

N.S. 109578



Secretaría de Educación Pública
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Unidad UPN-181

LOPEZ

LA ESCUELA REGULAR COMO ALTERNATIVA DE INTEGRACION
DEL SUJETO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

JOSE MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ
JUAN CARLOS ROMERO RIOS

TESIS, MODALIDAD INVESTIGACION DE CAMPO,
PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Tepic, Nayarit, Noviembre de 1997.



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

TEPIC, Nayarit; a 25 de noviembre de 1997.

C. PROFR. JUAN CARLOS ROMERO RIOS
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "LA ESCUELA REGULAR COMO ALTERNATIVA DE INTEGRACION DEL SUJETO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES", Opción: Investigación de Campo.

A propuesta del Asesor C. Profra. MARIA NORZAGARAY CAMARGO manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN - 181



M. en C. ARTURO RAMOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD U P N 181
TEPIC NAYARIT

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Tepec, Nayarit; a 25 de noviembre de 1997.

C. PROF. JOSE MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "LA ESCUELA REGULAR COMO ALTERNATIVA DE INTEGRACION DEL SUJETO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES", Opción: Investigación de Campo.

A propuesta del Asesor C. Profra. MARIA NORZAGARAY CAMARGO manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN - 181



M. en C. ARTURO RAMOS

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I

La Integración Educativa del sujeto con necesidades educativas especiales..... 7

1.1. Antecedentes..... 7

1.2. La Integración Educativa en dos municipios de Nayarit: Compostela y Xalisco..... 10

1.3. Justificación 12

1.4. Objetivos 16

Capítulo II

Fundamento sociológico, psicológico y filosófico de la Integración Educativa. 17

Capítulo III

Algunas consideraciones sobre la educación especial y el marco histórico jurídico de la Integración Educativa..... 29

Sustento legal..... 39

Capítulo IV

Referencias sociopolíticas de Xalisco y Compostela..... 45

Capítulo V

Caracterización de los implicados en el estudio y procedimiento utilizado..... 55

Caracterización del docente de educación especial que labora en Xalisco y Compostela.	55
Caracterización del docente de educación regular que labora en Xalisco y Compostela.	58
Caracterización del sujeto con necesidades educativas especiales.	61
Caracterización de los profesores que elaboraron el trabajo.	69
Procedimiento utilizado.	73

Capítulo VI

Análisis de datos y presentación de resultados.	80
Cuestionario a maestros de primaria regular.	83
Cuestionario a profesores de educación especial.	91
Entrevistas a docentes de primaria.	102
Entrevistas a maestros de educación especial.	105
Entrevista individual.	109
Casos integrados a la escuela primaria.	112
Análisis de resultados.	129
Conclusiones y sugerencias.	134
Proyecto de Información acerca de la Integración Educativa.	139

Bibliografía

- Anexos**
1. Servicios de educación especial en el estado.
 2. Cuestionario a maestros de educación primaria.
 3. Cuestionario a maestros de educación especial.
 4. Población de discapacitados en los municipios de Nayarit.

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la integración educativa?

En los últimos años en el contexto internacional y nacional se gesta un movimiento antisegregacionista, éste se dirige principalmente a las escuelas de educación básica. Su objetivo, que la escuela sea para todos atendiendo a la diversidad de la población con equidad y calidad.

Este reto es difícil de lograr pues un sector ampliamente segregado por la ignorancia, lo constituye la población con necesidades educativas especiales, las personas con discapacidad; en tiempos recientes han logrado una serie de reconocimientos por parte de la sociedad, han ganado espacios culturales, laborales y de servicios. La educación es un derecho que también desean obtener; con el apoyo del gobierno de la República se han gestado condiciones para lograr la integración a espacios educativos comunes, o en centros de educación especial.

La Integración Educativa constituye una estrategia de acción para lograr atender a todos los mexicanos en edad escolar, esto implica modificaciones a toda la estructura educacional, principalmente la sensibilización y orientación a maestros de educación básica y a los profesores de educación especial, pues en ambos recae el éxito o no de la nueva orientación política.

En el estado esta estrategia tiene pocos avances y esto se debe a que no hay información sobre el tema; este trabajo versa sobre las posibilidades de integración del sujeto con necesidades educativas especiales en base a los conocimientos que poseen los maestros sobre esta estrategia .

El informe se divide en capítulos, en los cuales se inserta la problemática, se dan fundamentos teóricos, históricos y jurídicos y se explica el procedimiento seguido para obtener la información.

Investigar, reporta conocimientos inesperados, como lo fue el encontrar niños con discapacidad en algunas escuelas regulares.

¿Quiere saber más? Lo invitamos a leerlo.

CAPÍTULO I

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL SUJETO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Planteamiento del Problema 7-4d

1.1. ANTECEDENTES ✓

Para hablar de los inicios de la educación especial en México se debe mencionar la creación de la Escuela Nacional de Sordos (1867) y la Escuela Nacional de Ciegos (1870) durante el gobierno del presidente Benito Juárez.

Después de esto, creció la atención del sujeto con necesidades educativas especiales bajo el enfoque de diversos modelos como son el asistencial donde se considera al individuo como una persona minusválida que requiere de apoyo permanente y el modelo terapéutico que toma como atipicidades los problemas y en consecuencia se necesitan terapias para resolverlas.

A partir de 1980 la Dirección General de Educación Especial manifestó sus principios a través de un documento: "Bases para una Política de Educación Especial", donde promueve la normalización e integración del niño con requerimientos de educación especial. Se puede decir que a partir de esto, se inicia el modelo educativo de este nivel el cual busca que el alumno de educación especial

se integre a la educación básica y a la sociedad en general.

Pero es hasta la década de los 90s. que se inicia un movimiento a nivel internacional promovido principalmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual a través de la UNESCO brinda prioridad a los derechos de los sujetos con discapacidad entre los que destaca el derecho a la educación.

La **"Conferencia Mundial sobre Educación para todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje"**, llevada a cabo en Jomtien, Tailandia en 1990; la **"Cumbre Mundial en Favor de la Infancia"**, realizada en Nueva York en este mismo año y la **"Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad"**, efectuada en Salamanca, España en junio de 1994 son muestras de la preocupación por brindar educación a todos los niños independientemente de sus características.

México, un miembro destacado hace suyas las recomendaciones derivadas de estas conferencias e inicia a brindar más apoyo a la educación básica para que logre ampliar su cobertura y brindar educación a todos los sectores de la población y en consecuencia también integrar a las escuelas a los sujetos con necesidades educativas especiales.

La promulgación de la Ley General de Educación en el año de 1993 se

considera un gran avance, pues por primera vez de manera explícita se reconoce a la educación especial, y en el marco legal del artículo 41 de esta ley se habla de la integración educativa del sujeto con necesidades educativas especiales a la escuela regular.

De igual manera en el "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" se hace referencia a las Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER) como aquellas unidades administrativas que serán el enlace entre la educación especial y la escuela regular para lograr la integración de diferentes discapacidades a la escuela regular.

Por su parte, el Congreso del Estado de Nayarit promulgó en mayo de 1996 la "Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit", la cual recoge las principales demandas y recomendaciones hechas por la UNESCO y por la Federación para proteger los derechos y contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad que habiten en el estado.

Como se observa hasta aquí, en torno a la integración educativa existe toda una historia que aquí en Nayarit es relativamente nueva y en consecuencia desconocida tanto en sus objetivos como en sus propósitos.

1.2. La integración educativa en dos municipios de Nayarit: Compostela y Xalisco.

La integración educativa del sujeto con necesidades educativas especiales en nuestro estado es un tema novedoso y que trae consigo cambios en la práctica docente de los maestros de educación especial y más en los profesores de educación básica al tener que educar a un sector de la niñez que hasta hoy habían relegado; alumnos que habían marginado de sus aulas de clases con el argumento de que estos niños son diferentes a los demás y en consecuencia requieren de un tipo de atención más "especializada".

La integración educativa viene a quitar peso específico a este argumento ya que uno de los supuestos es que el niño con algún tipo de problema tiene más oportunidad de superarlo cuando se encuentra en un medio que lo motive y le brinde posibilidad de realizarse.

Los maestros de educación especial y los profesores de primaria son quienes tendrán la última palabra en esta política, pues en ellos recae principalmente el éxito o no de la integración educativa, unos en el rol de educar y otros en el de asesorar y guiar esta educación dirigida al niño con discapacidad.

Ante esta situación surge el siguiente planteamiento:

¿Qué información teórica, metodológica e instrumental poseen los profesionistas de educación especial y los maestros de educación regular para llevar a cabo la integración de los sujetos con necesidades educativas especiales a las escuelas primarias regulares?

De este planteamiento general se derivan otros cuestionamientos particulares que permitirán ir delimitando los alcances del presente trabajo.

- ¿Qué es la integración educativa?
- ¿En qué consiste la integración educativa de los sujetos con necesidades educativas especiales?
- ¿Quiénes son los sujetos con necesidades educativas especiales?
- ¿Qué relación tienen los sujetos con necesidades educativas especiales con los individuos discapacitados?

- ¿Se requiere algún enfoque teórico para llevar a cabo la integración educativa?
De ser afirmativo, ¿cuáles serían desde el punto de vista sociológico, psicológico y pedagógico?
- ¿Qué metodologías son necesarias y útiles para llevar a cabo la integración educativa?

- ¿Qué adaptaciones arquitectónicas instrumentales y de servicios requieren las escuelas primarias para llevar a cabo la integración educativa?

- ¿Cuál es el conocimiento que tienen los docentes de educación especial y de las escuelas primarias acerca de los sujetos con necesidades educativas especiales?

- ¿Quiénes de los niños que presentan necesidades educativas especiales se pueden integrar al flujo regular de la escuela primaria?

- ¿Cuáles son las experiencias sobre integración educativa en el estado de Nayarit?

1.3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el sistema educativo nacional contempla a la educación básica con los niveles de preescolar, primaria y secundaria, además de las modalidades de educación inicial, indígena y especial. Esta última está dirigida a aquellos individuos que debido a causas físicas, psicológicas, emocionales o pedagógicas no logran cursar los distintos niveles de la formación básica igual que la mayoría de los niños.

A través del tiempo la educación especial ha logrado avanzar de tal manera que se ha constituido como un sistema paralelo, pues cuenta con diferentes escuelas como son: intervención temprana, preescolar especial, primaria especial, escuelas de audición y lenguaje, escuelas para ciegos y también centros de capacitación de educación especial (CECADE), etc. Toda una estructura administrativa que desgraciadamente sólo se ha concentrado en los grandes núcleos de población,

dejando en consecuencia mucha otra población sin la atención que requiere.

Bajo el argumento de una educación para todos y con el objetivo de dar cobertura a toda la población que lo requiera, el gobierno federal inserta dentro de su política educativa la integración educativa del sujeto con necesidades de educación especial, término que abarca un gran número de individuos que antes no se consideraban que requirieran de la educación especial.

2

Este cambio conceptual inserta a niños que tiene discapacidad, niños de la calle, grupos minoritarios, niños con enfermedad, etc. Un gran abanico que incluye a todos aquéllos que por alguna razón no cursan la escuela de forma regular o simplemente no asisten y en consecuencia requieren de una educación especial.

Para llevar a cabo esta política, propone un cambio organizativo y administrativo mediante las Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER) ^{SAPEB} ~~en Nayarit todavía no existe ninguna~~, haciendo uso de toda la estructura operativa y administrativa de las Unidades de Grupos Integrados, las cuales en su origen buscaron combatir el rezago educativo y la reprobación escolar en los primeros grados atendiendo niños que presentaban problemas de aprendizaje y/o de lenguaje.

3

Esta atención la daba un maestro especialista en un grupo especial constituido por 18 a 20 niños y era apoyado por un equipo de especialistas: maestros de

lenguaje, psicólogos y trabajadora social.

Cambiarlo

En las Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER) varía en mucho la atención que se propone. La escuela primaria contará con un maestro especialista el cual estará apoyando a todo el plantel especialmente a los grupos donde haya un niño con requerimiento de educación especial, se seguirán atendiendo los alumnos que presenten problemas de aprendizaje y problemas de lenguaje; pero además se atenderán problemas de audición, ceguera, dificultades neuromotoras, problemas de conducta, hasta niños con deficiencia mental y síndrome de Down. Todos aquellos niños que tengan posibilidad de cursar regularmente la educación básica, es decir, que puedan integrarse con todo el sentido que este término posee.

La atención especial que requiera el alumno se le otorgará en la misma escuela, o bien en turno alterno al que asiste. Se trata de considerar la diversidad y buscar educarlo igual que a los demás, potenciar sus posibilidades más que a evidenciar sus limitaciones.

El propósito final de la integración educativa, consiste en acabar con el problema paralelo y otorgar un papel de apoyo de la educación especial a la escuela regular. La educación básica tiene el compromiso de atender a la diversidad de la población, la educación especial sólo ayudará en esta situación.

Muchas interrogantes, demasiadas dudas, varias situaciones problemáticas que apenas se vislumbran. La integración educativa viene a solucionar la relación actual entre educación básica y especial; diversos cambios deben hacerse, sobre todo cambios actitudinales, transformar nuestra manera de percibir al sujeto con necesidades educativas especiales.

Esta situación implica trabajo y aprendizaje a los profesores tanto de educación especial y de básica. La gran mayoría de los docentes de educación especial sólo han trabajado con niños que tienen problemas de aprendizaje y de lenguaje, muy pocas veces los maestros de los grupos integrados han trabajado con alumnos que presentan otras discapacidades.

Los maestros de educación primaria están acostumbrados a mandar a los grupos de educación especial al niño que da el más mínimo problema, hoy con la política actual y la legislación que existe sobre la atención del sujeto con discapacidad, esto cambia. El profesor deberá atender al niño que llegue a su salón de clases, si no quiere hacerse acreedor a una sanción jurídica.

Ante esta situación que viene a transformar la práctica educativa de los maestros de educación especial y de educación básica se hace necesario investigar la información que poseen éstos para proponer estrategias que coadyuven en esta política.

1.4. OBJETIVOS

- Reconocer la información teórica que posee el docente de educación especial y de educación regular para llevar a cabo la integración educativa. ✓

- Precisar los elementos metodológicos que se requieren para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje del sujeto con necesidades educativas especiales. ✓

- Proponer alternativas de información acerca de la integración educativa. ✓

El Orientador Educ. propondrá ^{al Docente} alternativas de información acerca de la Integración Educ.

- y otros
- Marco Legal
- Proyecto
- Checklist
- Planes y Programas
- TE y ET
- etc. Reservas
- (Libro de Semi-Cor)
- Para evaluar
- Estrat
- / facilite Estrat de Integración
- la
- para

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y FILOSÓFICO DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Es al inicio del siglo XX cuando la escuela primaria se convierte en obligatoria.

Los sistemas educativos separan a los menos capaces de aprender y se crean las clases especiales paralelas. Se les diagnostica mediante el test de Binet y Simon que marca el comienzo de la pedagogía diferenciada en base a niveles intelectuales, es decir, en términos de cociente intelectual.

La educación especial se comienza a institucionalizar; surgen métodos y programas, a partir de entonces se desarrollan diferentes medios para facilitar la adaptación y la incorporación social del individuo.

Actualmente, la educación especial comparte los fines generales y los principios de la educación regular; se diferencia porque atiende a las personas con necesidades especiales de educación, independientemente de la problemática que este presente; requiere para ello la ayuda de profesionistas de otras disciplinas como son: psicólogos, neurólogos, pediatras, terapeutas físicos, de lenguaje, maestros de audición, de aprendizaje, de trastornos neuromotores, en ciegos y en

deficiencia mental.

De acuerdo a la necesidad educativa especial que presente el alumno, comprende objetivos particulares, programas complementarios individualizados, con carácter transitorio o permanente.

El concepto de necesidades educativas especiales se refiere a aquellos sujetos que por alguna causa no cursan regularmente su educación escolarizada, este concepto no sólo abarca a los menores con problemas físicos, sensoriales, intelectuales o emocionales, sino a todos aquellos que no se benefician de la enseñanza escolar, cualquiera que sea su problemática social, familiar o personal.

De esta manera tenemos que hay individuos con discapacidad que no presentan necesidades educativas especiales, por ejemplo: los amputados de piernas o brazos o las personas en sillas de ruedas debido a secuelas de poliomielitis o accidentes. Y lo contrario, menores con necesidades educativas especiales que no presentan ningún tipo de discapacidad, tal es el caso de los alumnos con problemas de aprendizaje y los niños con capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS).

La UNESCO, en la **Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales**, realizada en España en 1994, integra en esta conceptualización a los menores que tienen problemas en clases, no les interesa aprender, son repetidores,

trabajan, viven en las calles, viven lejos de la escuela, padecen desnutrición crónica, víctimas de guerra, enfermos, etc. Simplemente no cursan la escuela por diversos motivos.

La educación especial es un subsistema que busca convertirse en tan sólo una modalidad de la educación básica cuyo objetivo es el brindar apoyo a maestros y padres de familia en la atención de las diferentes discapacidades y necesidades educativas especiales dentro del aula de la escuela regular. Esto, sin dejar de ser alternativa de educación al continuar brindando servicios a quien no logre integrarse. Pretende convertirse en una puerta de entrada que dé paso a los niños con discapacidad a los servicios de educación básica.

A partir del año de 1980 la Dirección General de Educación Especial tomó como principios la "normalización" de los individuos con requerimientos de educación especial como una forma de brindar oportunidad de vivir en condiciones lo más "normal" posible y la integración como modelo y estrategia que permita el desenvolvimiento y superación de las problemáticas que le impiden desarrollarse.

Este concepto de integración al aula regular es una estrategia que busca brindar estímulos más ricos y marca la pauta para iniciar con un modelo educativo dentro de la atención de los niños con necesidades educativas especiales, en contraposición del modelo asistencial que consideraba al sujeto de educación especial como un minusválido que requiere de apoyo permanente, siendo asistido todo el tiempo,

así como del modelo terapéutico el cual considera como atipicidades las dificultades para desempeñarse normalmente y en consecuencia requiere de terapias para conducirlo a la normalidad.

Estos tres modelos persisten de manera yuxtapuesta, pero se puede decir que la integración educativa inicia en México en 1980, pues se habla ya de integrar a los alumnos en el aula regular, con ayuda de un maestro auxiliar que preste su asistencia directa o colabore con el maestro transmitiéndole estrategias y técnicas adicionales. (1)

De igual manera se habla de atenderlo en el aula regular asistiendo a terapias de rehabilitación, de acuerdo al problema, en turno opuesto. Otra estrategia de integración lo constituye la formación de grupos pequeños (equipos de aprendizaje) para reconstruir conocimientos o bien en clases especiales en la escuela regular.

Estas estrategias continúan y actualmente se define la integración como el acceso al que tienen derecho todos los menores, al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. (2)

Al hablar de todos los niños es obvia la alusión que se hace a aquellos que presentan necesidades educativas especiales, a los cuales regularmente se les

(1) DGEE. Bases para una política de educación especial. México, 1985.

(2) Poder Ejecutivo Federal. Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000.

atiende en escuelas de educación especial y a partir de este momento también pueden acceder a la educación básica.

Por su parte, la Dirección de Educación Especial define la integración educativa no como un objetivo en sí, sino convertido en un medio estratégico para lograr la educación básica de calidad para todos, sin exclusión de ningún tipo. "La integración pasa de un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica para un objetivo ético: la equidad en la calidad de educación básica". (3)

Aun va más allá, pues la integración escolar sólo es una parte, trascendente pero insuficiente, pues se requiere de una acción integral en salud, recreación y deporte, y en asuntos laborales. Toda la gama de oportunidades que le permitan una autonomía como ciudadanos productivos donde la educación sea la generadora de los demás ámbitos de integración: ya sea familiar, social y laboral.

La modificación en la manera de pensar y sentir del ser humano a través de los tiempos, origina en la actualidad un movimiento político a nivel mundial basado en la tendencia de plantear el análisis de la realidad social, tomando como punto de referencia la integración máxima de los individuos, estratos y clases en la cultura y en el sistema social global al que pertenecen, de manera que los conflictos sociales aparezcan como simples accidentes secundarios de un proceso de integración determinante

(3) DEE. Proyecto General para la Educación Especial en México. Cuadernillos de Integración. No. 1. DEE/SEP. México, 1994. p. 8

Esta política antisegregacionista tiende a incorporar en la sociedad los grupos étnicos y minoritarios distintos a la mayoría de la población proporcionando los mismos derechos a todos los ciudadanos. La integración educativa es un término usado cuando comienza a legislarse sobre el derecho de todos los niños a ser escolarizado, independientemente de sus características personales o de sus dificultades de aprendizaje. La comprobación de que mayores inversiones en educación especial no producen mejores resultados impulsó este movimiento.

La integración educativa se pudiera explicar al interior de una teoría sociológica donde se explicita la función de la escuela como aparato ideológico del Estado para mantener las relaciones de poder tal como lo afirma Althusser (4), pero sin dejar de considerar la posibilidad que se brinda a los individuos discapacitados para romper la continuidad al participar al interior de las escuelas, puesto que estos son espacios donde se propicia la resistencia, brindar la posibilidad de transformación que explícitamente le otorga la sociedad.

Si se considera a la escuela como aparato ideológico que reproduce las relaciones de poder, entonces el Estado mexicano tiene un doble objetivo al buscar la integración educativa: uno político y el otro económico. El político lo es al buscar mantener su poder mediante el currículum manejado en la escuela, al haber escuelas

(4) Louis Althusser. La educación como aparato ideológico del Estado.

regulares y escuelas especiales existen dos programas, dos guías curriculares que forman dos personalidades diferentes; por ello se obtiene una ventaja al flexibilizar el currículum de primaria y laborar con este mismo y se continúa manteniendo el rol reproductor.

El objetivo económico de la integración educativa lo es a largo plazo, los niños atendidos en educación especial pasan a constituir parte de los listados de educación básica, en consecuencia no se hacen más escuelas especiales, ni se paga a maestros especialistas puesto que éstos asesorarán a los profesores de educación primaria quienes estarán atendiendo a los alumnos con necesidades educativas especiales, lo cual se traduce en ahorro presupuestario.

Desde un punto de vista humanista la integración educativa se puede ver como un gran logro de estos individuos, pues les permitirá tener acceso a escuelas de donde antes se les rechazó, tendrán oportunidad de acceder al mismo currículum propuesto para todos los niños y de igual manera podrán expresar sus intereses y sus principios ideológicos que no se circunscriben al edificio escolar, sino que buscan la escuela como un medio para integrarse a la sociedad.

Pero, ¿cómo explicar que habrá alumnos capaces de integrarse a la escuela regular aun cuando presenten alguna discapacidad? La respuesta la encontramos en las teorías constructivistas del aprendizaje, como por ejemplo, la psicología

genética ya que permite considerar el desarrollo cognitivo del sujeto a través de cuatro diferentes estadios o etapas de conocimiento por las cuales transita a pesar de las limitaciones que se pudieran tener, además de que otorga un proceso de aprendizaje único a cada individuo.

Para ayudar en el aspecto educacional, la pedagogía operatoria de Monserrat Moreno (5) otorga un papel al maestro como partícipe y organizador de aprendizaje donde considere al alumno capaz de construir aprendizajes significativos y que tiene un proceso propio y diferente a los demás niños en el momento de aprender.

Esta pedagogía considera al error del niño como aproximaciones a la comprensión del objeto de conocimiento. El error es el accionar del niño para comprobar sus hipótesis, por ello el docente debe aprovecharlos y hacerlos constructivos. El trabajo en equipos, de acuerdo a los niveles próximos de los niños es otra consideración que se hace para trabajar en el aula, el docente divide el grupo y los relaciona de acuerdo a sus niveles y ritmos de aprendizaje, lo que permite construir aprendizajes operatorios mediante un proceso mental que lo posibilita de un nuevo conocimiento y brinda la oportunidad de su construcción.

Pero también la integración educativa encuentra un sustento filosófico en la

(5) Monserrat Moreno. La pedagogía operatoria: Un enfoque constructivista de la educación. LAIA. Barcelona, 1983.

teoría humanista o existencial de Abraham Maslow, quien concibe al hombre como un ser creativo, libre y consciente.

Propone una ciencia que tome en cuenta la conciencia, la ética, la individualización y los valores espirituales. Busca la autorrealización.

Su meta principal es el asumir, cada persona, el compromiso de construir su manera de vivir pese a los obstáculos a los que se enfrente: limitaciones físicas, socioeconómicas, sexuales, étnicas, etc.

Todo ello sustenta los principios de la integración educativa, es un derecho a recibir educación pero es mejor hacerlo en una escuela que brinde la oportunidad de desarrollar al máximo las potencialidades de los sujetos con necesidades educativas especiales.

"Los humanistas hacen énfasis en los aspectos éticos y morales porque consideran que una buena educación debería convertir a las personas en seres altruistas, generosos, creativos, con una fuerte conciencia social, respetuoso de las necesidades, derechos e intereses de los demás". (6)

En la medida que la educación logre concientizar a las personas del respeto y el derecho de todos los individuos, se logrará la integración educativa del

(6) ENSN. Teorías del aprendizaje y corrientes pedagógicas contemporáneas. Antología. Tepic, México, 1993. p. 12

sujeto con necesidades educativas especiales al brindarle la oportunidad de transitar por una escuela donde demuestre sus potencialidades.

El medio o instrumento que se implementó para dar impulso a la integración educativa son las Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER).

Su misión será brindar apoyo técnico y operativo de educación especial, así como apoyos teóricos, metodológicos, tanto a maestros como a padres de familia en la atención del niño con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela regular.

La USAER tiene que desarrollar una evaluación inicial, planear la intervención, evaluar y realizar seguimiento, esto como función técnico pedagógica ya que también tiene como acciones fundamentales la sensibilización inicial y permanente a la comunidad escolar y familiar. Es la gestora entre los niños con necesidades educativas especiales al interior de las escuelas y de las zonas escolares.

Se organiza con el siguiente personal: un director, los maestros de apoyo, quienes estarán en diferentes escuelas regulares donde la USAER brinde apoyo; el equipo técnico constituido por un psicólogo, maestro de lenguaje, trabajadora social y otros especialistas (en neuromotores, deficiencia mental, ciegos, etc.), de acuerdo a las necesidades que se presenten, además de una secretaria.

En cada escuela se ubica al maestro de apoyo de educación especial, quien es el que brindará la atención y asesoría a alumnos y maestros. Cada USAER tendrá en promedio de 8 a 10 maestros. Por su parte, el director tendrá una sede en alguna escuela y visitará al igual que el equipo técnico, las diferentes escuelas de manera periódica, pues éstos también participan en la atención y orientación.

El apoyo psicopedagógico, en suma, es responsabilidad de todo el personal; esta intervención psicopedagógica podrá desarrollarse en el aula regular y/o en el aula de apoyo (aula exclusiva para esto dentro de la escuela), dependiendo siempre de las necesidades de educación especial que presente el niño.

Otra acción importante es la orientación a maestros y padres de familia, cuyo objetivo es el de proporcionar los elementos técnicos y operativos que permitan participar en la atención de los alumnos. Se consideran también las necesidades propias de maestros y padres expresadas por ellos mismos con el fin de reflexionar sobre ello, tendientes a mejorar la atención de los alumnos.

El proceso de atención consiste en detectar y determinar sus necesidades de educación especial y decidir si requiere de una intervención psicopedagógica, se canaliza a otro servicio o bien se solicita un servicio complementario.

La intervención psicopedagógica es la búsqueda de los apoyos específicos que determinan las acciones encaminadas a modificar las condiciones que impiden su

integración al contexto escolar, así como definir las adecuaciones curriculares que deben realizarse, planteadas en relación a los logros y desempeño del niño en su grupo.

CAPÍTULO III

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL MARCO HISTÓRICO JURÍDICO DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

En la actualidad se están viviendo una serie de reformas en el ámbito educativo de la educación tanto en el contexto nacional como en el internacional. En este último destacan las recomendaciones hechas por la UNESCO, quien aprovechando la *Conferencia Mundial sobre Educación para todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (Jomtién, Tailandia 1990) y la *Cumbre Mundial a favor de la Infancia* (Nueva York 1990) en donde se aprueba el objetivo de la educación para todos antes del año 2000; los toma como antecedentes de la *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*, llevada a cabo en Salamanca, España en junio de 1994 y cuyas proclamas son:

"... todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación... cada niño tiene características, intereses, capacidades de aprendizaje que le son propios... los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta la gama de esas diferentes características... las personas con necesidades educativas deben tener acceso a las escuelas ordinarias que deberán integrarlos..." (7)

México como país miembro también hace suya esta política que solicita una educación que sea para todos; atienda la diversidad de la población y tenga calidad.

Por ello se observa en el plano nacional que estos cambios inician en el

(7) UNESCO. Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación y Ciencia. Salamanca, España, 1994.

sexenio anterior con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, los cuales establecen pautas para realizar la reestructuración de la educación, que son a tal grado que también se hace necesaria la modificación al artículo tercero constitucional y la ulterior promulgación de la Ley General de Educación (1993) que establece un artículo particular a la educación especial en donde por primera vez dentro del marco legal que ampara el artículo 41 de esta ley se habla de integración educativa de manera explícita aun cuando desde la creación de la Dirección General de Educación Especial en 1971, ha sido uno de los principios que la han regido -concretizándose en el año de 1980 cuando se expidió un documento que contiene la política para educación especial y se habla de la integración para niños en el aula regular con ayuda de un maestro auxiliar-. Asimismo en el Plan Nacional de Desarrollo (1995 - 2000) se habla de la USAER como el medio que propicie la integración de las diferentes discapacidades a la escuela regular.

Con la desaparición de la Dirección General de Educación Especial -debido a los acuerdos de federalización de los estados, también se reordena el Subsistema de Educación Especial (mayo de 1992)-, deja de existir el organismo rector que unificaba los criterios en política y dictaba los lineamientos a este rubro. Situación que conduce a brindar cierta autonomía a los estados, los cuales instrumentan sus

(8) Muza Garza, Carlos Raymundo. Director de Educación Especial en el estado de Coahuila (Entrevista). Julio de 1997.

propias políticas referentes a la integración educativa estando algunos más adelantados, como es el caso de Nuevo León, el cual desde siempre se ha caracterizado por estar haciendo innovaciones pedagógicas; Coahuila, "donde a partir del mes de febrero de este año (1997) se logró que los alumnos con discapacidad sea la escuela regular quien los inscriba y Educación Especial sólo apoya a los maestros". (8); Jalisco y Distrito Federal, el cual se ha convertido en el primer lugar donde se llevan a cabo las instrumentaciones debido a que el personal de la Dirección General de Educación Especial pasó a formar parte de la Dirección de Educación Especial, la cual de cierta manera suple la función directriz del anterior organismo aunque se circunscriba al Distrito Federal.

No obstante el adelanto o atraso de los diferentes estados coincide con la prioridad del Gobierno Federal de lograr la educación básica para todos los mexicanos como derecho constitucional y como reclamo de justicia. Dentro de este compromiso, los niños en edad escolar con algún tipo de discapacidad ocupan un lugar relevante en la política sexenal.

Por ello debe promoverse una cultura de la discapacidad que favorezca el conocimiento real de las personas discapacitadas; la educación en general y la escuela en particular tienen el compromiso de responder a los retos que esto supone.

Pero para seguir hablando de integración educativa se hace necesario conocer algo del referente histórico de la educación especial del país, de manera de poder entender que ésta no surge de improviso o como una política sexenal tan sólo, sino como resultado de todo un proceso histórico y jurídico.

La educación especial inicia en México durante el gobierno del presidente

Benito Juárez, al expedir los decretos que dieron origen a la Escuela Nacional de Sordos en 1867 y la Escuela Nacional de Ciegos en 1870, ambas en la ciudad de México. Este avance tan importante para las personas con discapacidad se debió a la visión liberal republicana de Juárez. La función de estas escuelas era brindar atención especial a la población que lo requería.

En 1914 el Dr. José de Jesús González Quiroga organizó una escuela para débiles mentales en León, Guanajuato.

En 1935 se incluyó en la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado y se creó el Instituto Médico Pedagógico en el Distrito Federal, dirigido por el Dr. Solís Quiroga para la atención de niños con ese problema.

Para la creación de unas escuelas de especialización de maestros, en diciembre de 1941 se envió a las cámaras legislativas el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Educación; éste fue aprobado el mismo mes por la Cámara de Diputados y la de Senadores. La institución inició cursos en 1943, bajo la dirección del Dr. Solís Quiroga con las especialidades de deficiencia mental y menores infractores.

En el año de 1959, el oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, Profr. Manuel López Dávila, creó la oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas; a cargo de ella quedó la Profra. Odalmira Mayagoitia. Esta oficina se preocupó por la atención temprana de los niños deficientes mentales.

Uno de los grandes logros para consolidar el sistema educativo de las personas con necesidades escolares especiales fue el decreto del 18 de diciembre de 1970 en el que se ordena la creación de la Dirección General de Educación Especial,

siendo presidente del país el licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Esto logró un cambio de actitud hacia las personas con requerimientos educativos especiales.

De esta forma se abrió un camino institucional para sistematizar y coordinar acciones hasta entonces dispersas; significó un paso importante en la evolución sociocultural de México, ya que se incorporó a los países que de acuerdo a la UNESCO reconocen la necesidad de la educación especial dentro del amplio contexto de la educación en general.

En 1976 se inició la experimentación de los grupos integrados en algunas escuelas del Distrito Federal y Monterrey; atendían alumnos repetidores de primer grado dentro del edificio escolar. Este hecho se torna relevante ya que significa la aparición de la educación especial en las escuelas primarias e inicia el rechazo a esta modalidad pues a los alumnos los consideran suyos y después se convierte en vía de escape donde canalizan a todos los niños que les causan problemas dentro del grupo, tengan o no necesidades de educación especial.

En ese mismo año (1976) se construyeron los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) coordinándose las secretarías de Educación Pública, de Salubridad y Asistencia y el DIF. En estas instituciones un equipo interdisciplinario trabajó en la identificación, diagnóstico, tratamiento, orientación y apoyo educativo especial.

En 1978 la Dirección General de Educación Especial estuvo a cargo de la Dra. Margarita Gómez-Palacio Muñoz. En este mismo año se extendió la creación de coordinadores a todo el país. En 1980, siguiendo la política de la Secretaría de Educación Pública, desconcentró en las delegaciones generales la operación de los servicios. Las coordinaciones de educación especial se convirtieron en jefaturas de Departamento.

En la década de los años 80, educación especial llevó a cabo una serie de investigaciones pedagógicas que le permitieron crecer y consolidarse como un sistema paralelo al de educación general con la salvedad de que estaba dirigido a aquellos individuos que no podían cursar la escuela regular.

De esta manera tenemos los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), Grupos Integrados y centros psicopedagógicos para atender niños con problemas de aprendizaje y de lenguaje; Escuelas de Educación Especial que contienen a preescolar, y primaria especial que atiende niños Down y deficiencia mental; escuelas para ciegos, escuelas para sordos e incluso Centros de Capacitación (CECADE).

En este mismo tiempo se reconocen diferentes áreas dependiendo de las necesidades de atención que requieren los alumnos, ya sea de tipo indispensable o compensatoria.

"... es indispensable para su integración y normalización en deficiencia mental, trastornos de audición y de lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. El otro grupo ... cuya necesidad de educación especial es complementaria al proceso educativo regular ... problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta". (9)

Hasta fines de la década se incorporan en la atención los niños con capacidades y aptitudes sobresalientes con el objetivo de rescatar a aquellos alumnos que destacan por arriba del promedio de sus demás compañeros, de igual manera se implantó un modelo para atender niños con requerimientos de educación especial que se ubican en el medio rural e indígena.

(9) SEP. La educación especial en México. SEP/DGEE. México, 1985. p. 10

A fines de los 80 y principios de los 90 se inician las condiciones propicias para llevar a cabo la integración escolar de los niños con necesidades educativas especiales a las aulas regulares; este movimiento es a nivel internacional (declaraciones de la UNESCO) y nacional.

El programa para la modernización Educativa 1989 - 1994 tiene entre sus metas hacer funcionar en 1990 los modelos en integración educativa y en 1994 elevar la atención de niños y "De ellos, por lo menos el 50% estará integrado a la escuela regular" (10) metas que en Nayarit nunca se alcanzaron debido a la falta de coordinación y disponibilidad entre los servicios educativos.

En el estado, la educación especial hace su aparición en la década de los setenta con la formación de un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) bajo el gobierno de Roberto Gómez Reyes.

En 1978 se crean los primeros Grupos Integrados en la ciudad de Tepic con el objetivo de contribuir a abatir el rezago educativo y la reprobación escolar; por ello laboran con niños de primer grado que presentan dificultades de aprendizaje y/o de lenguaje.

(10) Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994. México 1989. p. 61

En 1983 se instrumentan los Centros Psicopedagógicos (CPP) quienes atienden a niños con dificultades en el aprendizaje del español y las matemáticas o el lenguaje. Estos planteles cuentan con psicólogos, trabajadoras sociales, maestros de aprendizaje y maestros de lenguaje.

En 1990 inicia la atención a niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS) en la ciudad de Tepic, Nayarit funcionando en cinco escuelas primarias. Este programa tiene como objetivo brindar apoyo especial a alumnos de tercero a sexto grado que presentan características que los hacen sobresalir de la mayoría de sus compañeros.

Actualmente se cuentan en el Estado con 13 unidades de Grupo Integrado, 7 Centros Psicopedagógicos, 6 escuelas de Educación Especial de Atención Múltiple (las cuales atienden diversas discapacidades como son: deficiencia mental, síndrome de Down, trastornos neuromotores, audición y lenguaje), un Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADE), una Unidad de Atención a niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS) además de diversos proyectos. (ver anexo I)

Cabe mencionar que desde el año de 1993, debido a la falta de población para los Grupos Integrados, se instrumentaron los "maestros de apoyo psicopedagógico" quienes continuaron laborando dentro de la primaria, pero dando atención a todos

los grados. Este hecho pudiera ser el antecedente para dar inicio con las Unidades de Servicios y Apoyo a la Escuela Regular como medio para mejorar a corto plazo la atención a las discapacidades y "estimular una relación más eficaz entre la escuela regular y los centros de educación especial" (11) tal como se propone en el Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000.

Dentro del marco de la Integración Educativa se menciona la reorientación de los servicios de educación especial (ver cuadro) por lo que el tiempo actual es de trabajo y sensibilización de quienes al final serán los receptores de esta modalidad: los maestros de educación básica.

Reorientación de los Servicios de Educación Especial en Nayarit

Actual	Futuro
Unidades de Grupo Integrado Centros Psicopedagógicos	Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER)
Escuelas de Educación Especial Centro de Capacitación de Educación Especial	Centros de Atención Múltiple CAM
Centro de Orientación, Evaluación y canalización	Unidad de Orientación al público

FUENTE. Departamento de Educación Especial.

(11) Poder Ejecutivo Federal. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, 1996. p. 84

Es trascendente la labor que se debe realizar pues lo que en Nayarit se maneja a futuro en estados como Coahuila y Nuevo León es lo que están viviendo actualmente, es decir en otros estados los niños sólo son de Educación Básica y Educación Especial es un apoyo solamente; y sólo es una modalidad de Educación Básica y deja de ser un subsistema.

Para comprender aún más los alcances de la educación especial a continuación se exponen algunos elementos de orden jurídico que le dan sustento legal a este tipo de atención.

Sustento legal

La educación especial tiene un sustento legal a través de la historia a la par con la escuela regular; desde el momento que se habla de una educación que sea democrática, equitativa y con igualdad de derechos se está refiriendo a una educación para todos. Aunque el avance de la educación especial ha sido lento pasando por largos periodos de estancamiento.

El sustento de este tipo de educación se encierra en el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando dice:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación ... tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano ... luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios ... igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o individuos ... el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos" (12)

De manera clara queda estipulado el derecho que todo individuo tiene a transitar por una escuela para recibir educación independientemente de su sexo, religión o intereses particulares.

(12) SEP. Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación. SEP. México 1993. p. 27

Por su parte la Ley General de Educación, promulgada el 12 de julio de 1993, en su calidad reglamentaria del Artículo 3o. Constitucional por primera vez de forma explícita aborda a la educación especial refiriéndose a la integración de los menores con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares, por ello la trascendencia del artículo 41 que menciona lo siguiente:

"La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

"Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

"Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación" (13)

Además debemos mencionar también que Nayarit ha sido uno de los primeros estados del país que propuso y decretó en mayo de 1995 la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, en ésta se compromete a todas las dependencias y organismos públicos y privados para que contribuyan al desarrollo integral de las personas que presentan cualquier discapacidad en el estado.

(13) Ibid. pp. 69 y 70

Involucra directamente al Sistema Integral de la Familia (DIF) para que por medio de una comisión especial interdisciplinaria valore el tipo y grado de discapacidad de las personas que lo requieran, así como su seguimiento y revisión.

En lo referente a educación se encuentra en el capítulo II, en los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20, donde destaca el artículo 15:

"Las personas con discapacidad en edad escolar se integrarán al sistema educativo general ordinario, asegurándole su acceso, permanencia y progreso en la educación formal" (14)

De esta forma queda asentada la obligatoriedad de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), así como los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), para brindar atención a los discapacitados en preescolar, primaria, secundaria e incluso niveles superiores que formen parte del sistema educativo general ordinario.

La educación especial como servicio paralelo restringe su cobertura pues sólo tendrá que brindar atención a aquellos menores que no puedan cursar de manera ordinaria.

(14) Poder Ejecutivo. Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del estado de Nayarit. Congreso del Estado de Nayarit. 1995. p. 18

Artículo 16: "La educación especial será impartida a aquellos que les resulte imposible la integración en el sistema educativo ordinario ... " (15)

Pero a su vez amplía su atención como proceso integrador y de apoyo a los diferentes niveles en cuanto a brindar asesoría a padres y maestros; esto se estipula en el artículo 17:

"La educación especial, en cuanto proceso integrador de diferentes actividades deberá contar con personal especializado ... tenderá la consecución de los siguientes objetivos:

"...V. Capacitación de padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular..." (16)

Es clara la trascendencia de estos artículos y leyes a las que nos hemos referido, pues implica cambios como el de no continuar con sistemas paralelos pues la educación básica debe responsabilizarse de los alumnos con necesidades educativas especiales y la educación especial sólo será un apoyo educativo.

De igual manera el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995 - 2000, tiene como propósitos fundamentales la equidad, calidad y pertinencia de la educación.

(15) Ibid. p. 18

(16) Ibid. p. 19

"Es obligación y compromiso del Gobierno de la República hacer todo cuanto esté a su alcance para revertir la injusticia educativa ... establecerán las condiciones que permitan el ejercicio pleno de derecho a la educación de cada individuo, para alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos" (17)

Además establece que merecerán atención preferente los grupos vulnerables; entre éstos los que presentan alguna discapacidad, a los que brindará atención temprana y apoyo en el proceso de Integración Educativa. Se brindará un servicio que permita obtener beneficios de la formación básica, para lograr un desarrollo personal y productivo dentro de la comunidad.

Este mismo programa marca la necesidad de diseñar una estrategia de planeación en cada zona y región de cada entidad federativa para incorporar gradualmente a los servicios de educación especial y a la escuela regular a la población que lo requiera.

Esta planeación

"definirá las prioridades de atención según la diversidad específica que presente la población, los grados de discapacidad, la infraestructura de servicios educativos, el grado de sensibilización de los padres, los maestros de las escuelas regulares y sus comunidades, así como la competencia profesional de los especialistas disponibles en cada localidad y región"(18)

(17) SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995 2000. Poder Ejecutivo Federal. México 1996. p. 64

(18) Ibid. p. 83

De esta manera se observa que también es prioridad del gobierno de la República llevar a cabo la Integración Educativa como parte de la justicia y la equidad de la educación, como filosofía y praxis que redunde en beneficio de toda la población en edad escolar.

Se puede decir que los sujetos con necesidades educativas especiales viven un momento histórico, ya que, por lo menos, en lo que al discurso legal y político se refiere, se encuentran protegidos por las leyes federales y en el caso de Nayarit estatalmente también; incluso intencionalmente, pues documentos como:

- . Declaración de los Derechos del Niño.
- . Declaración de los Derechos de los Impedidos.
- . Declaración de los Derechos de Personas Mentalmente Retardadas.

Entre otros. Sólo se requiere más disposición para llevarlos a la práctica.

CAPÍTULO IV

REFERENCIAS SOCIO-POLÍTICAS DE XALISCO Y COMPOSTELA

El estado de Nayarit se ubica en la parte occidental de la República Mexicana y entre sus municipios se encuentra el de Xalisco, que significa "lugar sobre la superficie de la arena" y está ubicado en la parte centro del estado. Colinda con los municipios de Tepic, al norte; Compostela al sur, San Blas al poniente y al oriente Santa María del Oro.

Xalisco cuenta con 34 575 habitantes (19). Su principal actividad económica es el cultivo de caña de azúcar, el café y en menor grado el maíz. El cultivo de la caña de azúcar da trabajo activo durante seis meses (aproximadamente) al año a cientos de campesinos y sus familias, ya que durante la zafra se hacen los trabajos de quema, corte y acarreo de ésta, los ingenios en los que están adscritos (el Ingenio de Puga ubicado en la población de Francisco I. Madero o el Molino de Menchaca, ubicado en la ciudad de Tepic). El resto del año los productores lo dedican a cultivar, a fertilizar, hacer tareas de limpieza y aplicación de fungicidas y herbicidas a este cultivo -trabajo pasivo-.

(19) INEGI. Nayarit. Censo de Población y Vivienda 1995. p. 90

Otras actividades agrícolas que sostienen la economía de este municipio son la cría de aves de corral y ganado bovino y equino, así como porcino.

Cabe mencionar que Xalisco y algunos de sus pueblos cercanos se dedican a la cría de ganado, especialmente lechero, siendo ésta otra fuente de ingresos importante de sus habitantes.

Pero como no todos tuvieron la suerte de heredar un pedazo de tierra que cultivar o un puño de vacas que cuidar, se da mucho el fenómeno de la emigración, sobre todo a los Estados Unidos a buscar mejores oportunidades y cambiar su destino. Hay muchos que logran su meta y sus familiares se ven beneficiados con estos logros. Mas, desafortunadamente, no todos tienen la misma suerte y se tienen que regresar a su tierra natal con las manos vacías.

Enmarcado en este fenómeno de transmigrar, se da uno por el cual el estado de Nayarit ha cobrado cierta fama -triste por cierto-, y es que la mayoría de los que se van, al no encontrar pronto un medio de subsistir, se dedican a actividades ilícitas (venta y tráfico de estupefacientes), las cuales generan ganancias rápidas y abundantes, pero desgraciadamente también ocasionan la autodestrucción de ellos mismos, ya sea porque empiezan a consumirla o porque terminan acribillados por discusiones con otras bandas. Y esta vez sólo dejan tristeza, desolación y dificultades económicas a sus parientes.

Todo el municipio cuenta con 36 escuelas primarias y únicamente una biblioteca pública, esto se debe a que sólo existe una población urbana. Los establecimientos comerciales son 345, brindando empleo a pocos habitantes del municipio. La mayoría de las personas se dedica a las labores del campo.

Xalisco fue uno de los principales centros urbanos de la época Prehispánica. La cabecera municipal se encuentra ubicada en valle de Matatipac, con una temperatura variada pero agradable. Cuenta con 21899 habitantes. La población creció considerablemente en los últimos años por la cercanía con la capital, Tepic.

Se han fundado numerosas colonias populares, a tal grado que la distancia entre Tepic y Xalisco ha disminuido tanto que en poco tiempo se han unido ambos núcleos de población.

La ciudad de Xalisco tiene servicios públicos de agua potable, luz, drenaje, teléfono, telégrafo, hospitales y escuelas. Actualmente funciona un CBTA y es sede de la Escuela Superior en Ciencias de la Educación y la Escuela Superior de Agricultura, ambas dependientes de la Universidad Autónoma de Nayarit. Cuenta, además, con escuelas primarias, 8 preescolares y 3 escuelas secundarias.

Por otra parte, en el sur del estado se encuentra el municipio de Compostela, su territorio abarca el 6.5 % del total de la superficie de Nayarit. Colinda al norte

con el municipio de Xalisco, al sur con el estado de Jalisco, al oriente con el municipio de Bahía de Banderas y al poniente con San Pedro Lagunillas. El clima es semicálido subhúmedo con lluvias abundantes en verano.

La población es de 63 537 habitantes (20). La producción agrícola consta de caña de azúcar en los pueblos colindantes con la cabecera municipal, además de maíz de temporal, frijol, chile, café, miel y en la parte costera tabaco.

En la cría de ganado ovino ocupa el primer lugar en el estado; también se cuenta con ganado bovino, equino y aves de corral.

El 99.5 % de la población profesa la religión católica.

"Las tradiciones y costumbres propias de la región son las ferias y festivales que atraen turistas nacionales y extranjeros a las ceremonias religiosas y los eventos culturales" (21)

El municipio cuenta con 1155 establecimientos comerciales, los cuales brindan empleo a muchas poblaciones, mejorando con esto su nivel de vida. Los

(20) Ibid. p. 93

(21) SEP Nayarit. Historia y geografía, 1996. p. 39

hoteles que funcionan son 99 ya que además de contar con recursos agrícolas importantes tiene lugares turísticos atractivos en los valles y particularmente en la costa, que es visitada por miles de turistas. (22)

En el municipio funcionan 89 escuelas primarias atendidas por 425 maestros (23). Sólo cuenta con 3 bibliotecas públicas, denotando un nivel cultural bajo.

La ciudad de Compostela es la cabecera municipal, con 15 489 habitantes. Se localiza en el valle de Coatlán, en el cual se cultiva el maíz y la caña de azúcar, así como el cacahuate, además de existir extensas huertas frutales. También cuenta con pequeñas fábricas de puros, aceite de coco, miel y jabón.

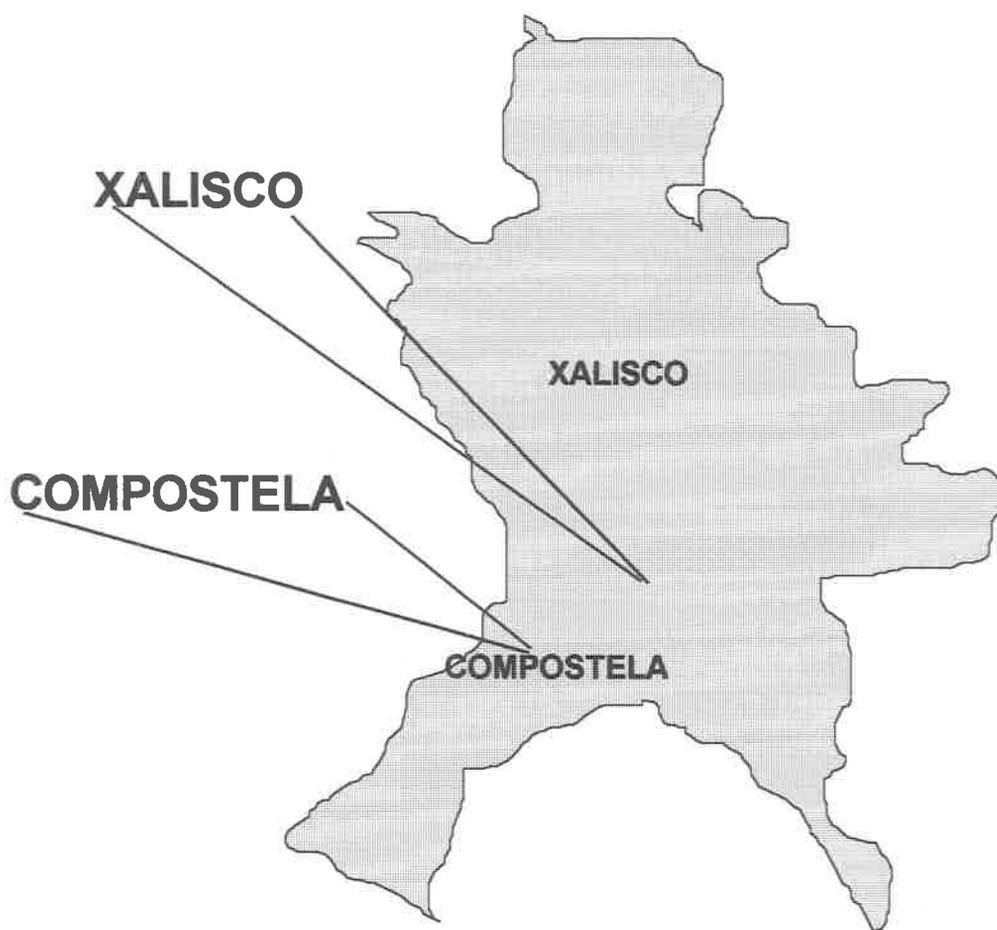
En 1540 la capital de la Nueva Galicia se trasladó al valle de Coatlán, " su parroquia es un buen ejemplo de arquitectura colonial y allí se conserva el recuerdo de que alguna vez Compostela fue la sede del gobierno y del obispado de la Nueva Galicia (24). Veinte años después se cambió a Guadalajara por ser ésta una ciudad más grande.

(22) Ibid.

(23) INEGI. Anuario estadístico del estado de Nayarit, 1996. p. 140

(24) SEP Nayarit. Monografía estatal. 1995. p. 27

Compostela tiene servicios públicos de agua, luz, drenaje, teléfono, telégrafo, mercado, escuelas desde el nivel preescolar hasta una preparatoria, además es la sede de la Escuela Superior de Veterinaria y Zootecnia, adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit.



Educación. La ciudad de Xalisco como cabecera municipal y lugar donde se ubica la población de estudio tiene 9 escuelas primarias, 7 escuelas de turno matutino y 2 vespertinas, todas de organización completa a cargo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), excepto una que depende de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC). Cuentan con 84 maestros atendiendo los grupos de primero a sexto.

Por su parte, Compostela cuenta también con nueve escuelas primarias, seis de turno matutino y tres de turno vespertino, dependientes de los SEPEN, existiendo además un colegio particular. Todas las escuelas son de organización completa y cuentan con un total de 108 maestros atendiendo los diferentes grupos.

Cuadro número 2

ESCUELAS PRIMARIAS	COMPOSTELA	XALISCO
Turno matutino	6	7
Turno vespertino	3	2
TOTAL	9	9

FUENTE. Dirección de Educación Primaria.

El municipio de Compostela ocupa el tercer lugar en el estado con población en edad escolar que presenta algún tipo de discapacidad, siendo en total 2780 (25)

(25) Registro de Menores con Discapacidad. 1995

Por su parte, el municipio de Xalisco presenta un total de población con discapacidad en edad escolar de 1129. De estos menores solamente son atendidos alrededor de 300 en los diferentes servicios de educación especial, por lo que quedan 3600 sin atención. Cabe hacer notar que posiblemente haya más niños con discapacidad asistiéndose en escuelas regulares, pero aun así es alta la población que no recibe educación formal.

Cuadro Número 3

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. 1997

	COMPOSTELA	XALISCO
Grupos integrados	3	3
Grupos de apoyo	3	1
Centro de Atención Múltiple	1	-
Centro Psicopedagógico	1	-
CAPEP	1	

FUENTE. Departamento de Educación Especial y Departamento de Preescolar.

Incluso pudiera haber aun más población con necesidades educativas especiales siendo atendida en las escuelas de Tepic ya que por su cercanía es posible, pues Xalisco dista tan sólo 8 kilómetros de la capital y Compostela se encuentra a 36 kilómetros de Tepic, los cuales se recorren en un tiempo aproximado de 45 minutos en automóvil.

La cercanía con la ciudad de Tepic de ambas ciudades también propició que los servicios de educación especial no se extendieran en número ni fueran tan diversos, pues el Centro de Atención Múltiple se inauguró en octubre de 1996 y

el Centro Psicopedagógico de Compostela es apenas un proyecto.

El Centro de Atención Múltiple -CAM- número 6 es lo que antes llamábamos Escuela de Educación Especial; es decir, que atiende diferentes discapacidades entre las que se encuentran: deficiencia mental -con dos maestros-, problemas auditivos -un maestro- y otro de lenguaje; además, tiene un maestro de intervención temprana y uno de preescolar ; por supuesto, cuenta con un psicólogo, trabajadora social y personal administrativo (director y secretaria).

El proyecto del Centro Psicopedagógico es un servicio de apoyo a niños que tienen problemas de aprendizaje y/o lenguaje que les impiden avanzar en sus respectivos grupos -2o. a 6o.- y funciona por la tarde. Se le considera todavía proyecto porque no tiene su equipo de apoyo respectivo -psicólogo, terapeuta de lenguaje y trabajadora social-, sólo hay 4 maestros que atienden rezagos educativos en Español y/o Matemáticas.

Cuadro número 4
PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESTUDIOS DEL ÁREA

CENTROS DE TRABAJO	CON ESTUDIOS	SIN ESTUDIOS
Unidad No. 8	5	6
Centro de Atención Múltiple No. 6	7	1
Proyecto Psicopedagógico	2	2
CAPEP	-	-

FUENTE. Departamento de Educación Especial.

A manera de reflexión, si se observa el cuadro número 2 en comparación con el número 4, se notará la gran diferencia que hay entre la cantidad de personal que labora en las escuelas primarias de Xalisco y Compostela y el de educación especial que labora inmerso en las mismas.

Es esa inclusión la que hace perderse al maestro de este servicio, ya que desde que empezó el auge de los servicios de educación especial y su implantación en las primarias, éste ha tenido que luchar contra diversos obstáculos para hacer valer su posición y sus derechos. Además, lo ha demostrado de la manera más eficaz y convincente, que es con el trabajo diario con los niños y con la realización de las innovaciones educativas que educación especial ha venido produciendo. Lo más satisfactorio es que muchos de estos programas se han llevado a la práctica en los grupos de primaria y sus maestros los han aceptado como propios.

CAPÍTULO V

CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPLICADOS EN EL ESTUDIO Y PROCEDIMIENTO UTILIZADO

CARACTERIZACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE LABORA EN XALISCO Y COMPOSTELA

Los maestros que laboran en la zona en donde se ubica la investigación, en su mayoría son egresados de la Escuela Normal Urbana de Tepic, hoy llamada Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit "Francisco Benítez Silva", aunque también hay egresados de normales de otros estados -Durango- y de Capacitación del Magisterio.

Más de la mitad de este profesorado, al verse inmerso en la problemática de la enseñanza de la educación especial, se preocuparon por seguirse capacitando y realizaron estudios adicionales a los normalistas. Algunos emigraron del estado para realizar estudios de alguna especialidad, que ellos consideraron interesante o acorde a su perfil de trabajo. Sacrificando sus vacaciones, haciendo un gran esfuerzo económico y sobre todo con el interés de superarse y conocer las experiencias que tienen en otros estados en lo relativo a la manera de tratar y educar a los sujetos con necesidades de educación especial.

Guadalajara y Saltillo son en verano centro de reunión de docentes de diversos estados de la República, no sólo de los locales, la diversidad de orígenes da una riqueza de experiencias invaluable, ya que el intercambio de opiniones sobre la estructura en los distintos estados da una visión más amplia sobre el avance y evolución de los servicios de educación especial en nuestro país.

Cabe mencionar que en nuestro estado ya se cuenta con una Escuela Normal de Especialidades, para maestros que están laborando y quieran realizar estudios en esta modalidad, de la cual ya egresó y se tituló toda una generación (Esta escuela lleva la mecánica de la Escuela de Saltillo, con envíos en periodo ordinario y clases directas en los tres periodos vacacionales).

Por último, en la zona hay dos maestros egresados del Instituto de Educación Normal con estudios de licenciatura y con una especialidad.

Por lo que toca a los maestros sin estudios de educación especial, son los que tienen más antigüedad en la zona, la mayoría de ellos -ellas- casados y con hijos, y algunos iniciaron sus servicios docentes en escuela regular. Esto no quiere decir que no hayan tenido interés en superarse y capacitarse, sino que cuando empezaron a trabajar en el área de educación especial ellos ya tenían su vida familiar hecha y el hacer estudios y trabajar implica un esfuerzo más y un sacrificio de toda la familia, o pudo haber sucedido que ellos ya habían cursado otros estudios.

Aunque ya reflexionando sobre su rendimiento en los grupos, estos maestros son los que menos aprovechamiento han tenido en su práctica docente y son los que menos recursos técnicos manejan para solucionar las problemáticas dentro del grupo.

Habrá que advertir que esto no se puede generalizar, no se quiere decir que todos son iguales, pero en nuestra área de servicios de educación especial siempre es fundamental actualizarse y capacitarse.

Por último, de los maestros que tienen estudios de especialidad, hay ocho en problemas de aprendizaje, cuatro en el área de deficiencia mental y sólo dos en audición y lenguaje. Sin embargo, falta personal capacitado para las otras áreas, como: ciegos y débiles mentales, trastornos neuromotores -que puede abarcar parálisis cerebral-. Incluso en el estado son contadas las personas que han cursado estas especialidades -una o dos por área-.

En este aspecto sería decisiva la participación de las autoridades oficiales y sindicales para que ofrecieran incentivos y recursos que motivaran al personal para seguirse preparando y capacitando en las áreas donde no existen especialistas

También es importante mencionar que los maestros que sí han estudiado licenciatura en educación especial no se han quedado ahí, sino que continúan

esforzándose y han hecho estudios de maestría, uno en educación especial en Saltillo, Coahuila y tres maestría en pedagogía en la Escuela Normal Superior de Nayarit.

CARACTERIZACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN REGULAR QUE LABORA EN XALISCO Y COMPOSTELA

Iniciaremos con el personal docente que labora en la cabecera municipal de Xalisco, los cuales por ser este poblado muy cercano a Tepic, se le puede considerar la antesala para llegar a la capital del estado; son maestros con bastantes años de servicio y algunos ya están por jubilarse. La mayoría son originarios de Xalisco y el resto de Tepic, que por la cercanía de las escuelas no tienen problemas de transporte o traslado a sus respectivos grupos, ya que hay muy buen servicio de camiones y sitios, además de los minibuses que pasan a Compostela. Incluso ya cuentan con servicio urbano de Xalisco a las colonias más alejadas del pueblo.

Además de todo esto los maestros que tienen asuntos en la SEP o en la Sección 20 del SNTE sólo tienen que salir 15 ó 20 minutos antes y llegan a tiempo para tramitar y solicitar todo lo requerido en su quehacer como docente. Se ha observado que dentro de la zona escolar que comprende el municipio de Xalisco hay maestros jóvenes que por estudios han logrado llegar a otros lugares casi la mayoría por ser egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y por haber cursado la maestría

en pedagogía en la Escuela Normal Superior de Nayarit.

Pasando al punto que nos interesa sobre su aceptación y disponibilidad a los servicios de educación especial, específicamente a los grupos integrados, ha habido de todo, maestros que sí aceptan -aunque sea por conveniencia o comodidad-, otros que les es indiferente y una cierta mayoría rechazan categóricamente estos servicios. Las causas han sido muy diversas:

- Porque no conciben que personas con pocos años de servicio ya estén cerca de su casa -Tepic-.

- Otros porque no han tenido la información suficiente para poder entender la mecánica de trabajo de estos servicios.

- Y otros más porque el maestro de grupos integrados llegue a la escuela regular con una fama de "poco conveniente", que pueda perjudicar el prestigio de la institución escolar.

En lo que respecta al personal que labora en Compostela, la mayoría es originario de la cabecera municipal y ahí radican, sólo hay 2 ó 3 maestros que hacen el viaje desde Tepic diariamente, incluyendo a los maestros de educación especial que ahí laboran, pero en realidad es minoría y también el servicio de minibús a Compostela es muy eficiente, además de que hay maestros que llevan carro propio por lo que el margen de inasistencia o impuntualidad es muy reducido.

En estas escuelas también hay maestros con estudios aparte de los normalistas, como licenciaturas y maestrías cursadas en la Normal Superior de Nayarit ya que hay varios maestros que aparte de laborar en primaria lo hacen en secundaria.

También hay con estudios de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional. En Compostela hay varios docentes que aparte de laborar en las escuelas tienen sus establecimientos comerciales a los cuales dedican la otra parte del día que no laboran, como son papelerías, ferreterías, etc.

Respecto a la aceptación de este personal a los servicios que brinda educación especial han sido más benévolos a la hora de recibirlos, a sí como en la aceptación de los profesores que llegan a desempeñar esta área. En esta zona sólo hubo algunas fricciones y dificultades con un supervisor y por más que lo invitaron a pláticas y conferencias para explicar el funcionamiento de los grupos integrados, éste inventaba pretextos para no asistir.

Quizás sería por estar la sede de la supervisión de la zona sur de educación especial en Compostela que le han dado más seriedad y relevancia a los servicios de grupos integrados o también porque cada año se realiza una semana cultural y deportiva de educación especial, donde se dan conferencias, exposiciones, invitándose a las autoridades municipales, educativas -directores y supervisores- pero sobre todo a padres de familia de los niños que se atienden.

Además de explicar el funcionamiento de los grupos integrados se dan a conocer los demás servicios de educación especial. Fueron tan importantes estas informaciones que a través de los padres de familia se logró el servicio de un Centro de Atención Múltiple y poco después la construcción de su edificio propio, el cual están por inaugurar.

CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DEFICIENCIA MENTAL.

"Es una insuficiencia en el desarrollo de las funciones intelectuales. Este déficit puede afectar total o parcialmente todas las manifestaciones del psiquismo, se caracteriza por una deficiencia o debilidad de las funciones cognoscitivas y la inteligencia que impiden o limitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo en plenitud del pensamiento y la conducta social del afectado." (26)

(26) Guillermo Hinojosa Rivero. La enseñanza de los niños impedidos. Edit. Trillas.

CLASIFICACIÓN DE DEFICIENCIA MENTAL ELABORADA POR EL COMITÉ SOBRE DEFICIENCIA MENTAL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LIGEROS. Desarrollo lento. Los menores pueden ser educados dentro de ciertos límites. Los adultos, con adiestramiento pueden desempeñar empleos de su competencia y llevar una vida independiente.

MODERADOS. Atrasados en su desarrollo, pueden aprender a cuidarse de sí mismos. Los mejores pueden ser adiestrados. Los adultos pueden trabajar y vivir bajo cuidado.

SEVEROS. El desarrollo de los movimientos, la articulación y el lenguaje están retardados, a veces sufren impedimentos físicos. No dependen completamente de los de su alrededor.

PROFUNDOS. Necesitan cuidados y atención constante para sobrevivir. La coordinación física y el desarrollo de los sentidos son muy pobres. A menudo surgen impedimentos físicos.

TRASTORNOS DEL LENGUAJE.

"Las anomalías, alteraciones, perturbaciones o trastornos del lenguaje son todas las diferencias de la "norma" en cuanto a forma, grado, cantidad, calidad, tiempo y ritmo lingüístico que dificultan las posibilidades de expresión de las funciones de la comunicación lingüística oral o escrita y que implican una deficiencia más o menos duradera que afecta a los aspectos intelectuales lingüísticos y de personalidad, interfiriendo en

las relaciones entre los individuos que forman una comunidad y en el comportamiento escolar, social y familiar de cada uno de los individuos que lo padezcan". (27)

Dentro de las dificultades de lenguaje más comunes encontramos las siguientes según Jorge Perelló (28):

DISRITMIA O DISFEMIA -tartamudez-. Falta de sincronización o de ritmo adecuado de los movimientos respiratorios y articulatorios en la emisión del habla.

DISLALIA. Dificultad funcional de pronunciación de determinados fonemas, errores en la articulación. Las dislalias son un fenómeno normal y transitorio en la evolución del lenguaje del niño. Cuando perduran pueden deberse a causas funcionales orgánicas o audiógenas -es decir, por un déficit auditivo-.

DISARTRIA. Trastorno de la articulación debido a anomalías orgánicas y funcionales de los órganos articulatorios o de las estructuras nerviosas centrales que están relacionadas con ellos. Un primer subgrupo dentro de las disartrias está constituido por aquellas debidas a anomalías estructurales, por ejemplo: fisura palatal, desarrollo defectuoso de la lengua, maloclusión dental -algunos autores las llaman disglósicas-.

Las disartrias, estrictamente, se deben a defectos de inervación, labios, lengua y paladar y órganos relacionados con ellos por lesión neurológica, ya sea a nivel cerebral, de nervios craneales o de conexiones nervomusculares.

(27) Perello, Jorge y otros. Trastornos del habla. Científico Médica, Barcelona, 1981

(28) Ibid.

TRASTORNOS NEUROMOTORES Son una población que presenta una serie de condiciones heterogéneas, tanto neurálgicas como psicológicas y educativas. Esta condición podemos definirla como un deterioro permanente del movimiento y/o la postura.

Puede ser resultante de una lesión cerebral no progresiva debida a acontecimientos producidos durante el embarazo, el parto, el periodo neonatal o en los primeros años de vida; o puede deberse a una lesión medular o a malformaciones hereditarias o adquiridas también en los primeros años de vida. Puede acompañarse de trastornos visuales, pérdida de audición u otras alteraciones sensoriales, de trastornos en lenguaje, ocasionando problemas en el proceso cognitivo.

CIEGOS Y DÉBILES VISUALES. Desde un punto de vista oftalmológico se llama ceguera en sentido estricto a la ausencia total de percepción visual, incluyendo la percepción luminosa. Se valora no sólo la agudeza visual, sino las posibles alteraciones del campo visual.

Así, se considera ciego al individuo que tiene una agudez visual menor de 1/50 o bien al que tiene menos de 1/35 y un campo visual limitado a 30°, o bien una agudeza de 1/20 con un campo de 15°. (Comité Nacional Pro Niños Impedidos, USA)

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

"Los niños con dificultades especiales en el aprendizaje muestran alguna perturbación en uno o más de los procesos psicológicos fundamentales relacionados con el entendimiento, empleo del lenguaje, sea hablado o escrito. Estas alteraciones pueden aparecer como anomalías al escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o en aritmética. Se trata de condiciones que se han definido como impedimentos de tipo perceptual, lesiones cerebrales, disfunción cerebral mínima, dislexia, afasia evolutiva, etc. " (29)

ETIOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS

- Falta de estimulación familiar, social, escolar.
- Desintegración familiar.
- Hiperactividad o hipoactividad.
- Problema de lenguaje.
- Situaciones sociales adversas.
- Económicamente desprotegidos -desnutridos-.
- Generalmente repetidores de grados escolares.
- Genéticas (hereditario)

(29) Patricia I. Mayers y Donald D. Hammill. Cómo educar a niños con problemas de aprendizaje.

SÍNDROME DE DOWN

"Son niños que tienen un retraso intelectual moderado, con coeficiente intelectual sólo ocasionalmente superior a 50; hay pocos con retraso profundo o severo. Casi todos estos niños gozan de buena salud y tienen menos incapacidades físicas que los niños intelectuales retrasados. Su inteligencia y su capacidad social es también más elevada y presentan menos problemas de relación.

"Al igual que otros niños retrasados, los trisómicos presentan dificultades para aprender a hablar, pueden mostrar una relativa falta de respuesta a la voz humana y necesitan un estímulo considerable y cuidadoso para lograr un aprendizaje

"El nombre trisómico viene dado en razón de que estos niños presentan un cromosoma más que una persona normal y éstos en particular en el grupo de cromosomas 21. Genéticamente es la mutación del genoma -número total de cromosomas- por la cual se presentan tres cromosomas en lugar de dos, en algunos de los 23 pares cromosómicos que constituyen el cariotipo humano." (30)

TRASTORNOS DE AUDICIÓN. El niño sordo es el que tiene una audición poco funcional para la vida diaria, es decir, que el lenguaje oral no puede ser escuchado adecuadamente. Por lo tanto, si no se ayuda de manera especial para utilizar los restos auditivos que conserva va a tener dificultades en el adecuado desarrollo de su lenguaje.

Los alumnos con los que se realiza el entrenamiento auditivo podemos dividirlo en dos grupos:

(30) Genoveva Flores Villasana. Cómo educar a niños con problema de aprendizaje. T.3

- Los niños que desde su nacimiento tienen disminuida su audición.
- Los niños que después de los dos años o más, sufren una disminución en su umbral auditivo.

CLASIFICACIÓN DE LAS PÉRDIDAS AUDITIVAS (31)

Pérdida menor de 15 a 25 en niños y adultos- Normal

Pérdida menor de 25 a 40. Pérdida superficial.

Pérdida menor de 41 a 55. Pérdida media.

Pérdida menor de 56 a 70. Pérdida media severa.

Pérdida menor de 71 a 90. Pérdida severa.

Pérdida mayor de 90. Profunda.

PERFIL DE INTEGRACIÓN GENERAL

De acuerdo a las discapacidades antes mencionadas, todas presentan un cuadro de características muy específico, de acuerdo al área o áreas de su cuerpo que han sido afectadas, pero todas tienen un factor común, esa discapacidad no les permite realizar al cien por ciento sus actividades físicas, mentales y/o motoras.

(31) DGEE. Cuadernillo de adiestramiento auditivo.

Además, esa discapacidad es su tarjeta de presentación y su estigma en todos los círculos familiares, sociales y escolares en donde se desenvuelven. Es por eso que a continuación se dará un enfoque global de integración para cualquier alumno que presente una discapacidad, sea cual fuere ésta.

El primer aspecto a cubrir será el de comunicación, es decir, que el alumno presente un código tal que le permita comunicarse de manera funcional con el maestro y sus compañeros. Entendiéndose por código el medio por el cual se comunique, sea oral, de señas -lenguaje manual- y el sistema Braille.

El segundo aspecto a cubrir será el de socialización, es decir, que pueda alternar con otros niños de su edad en juegos y conversaciones, tener disposición para incorporarse a la comunidad educativa como un estudiante más, no como un estudiante especial dependiente de compañeros y profesores, que tenga posibilidad de adquirir y respetar normas sociales.

El tercer requisito será el de independencia personal. Que sea capaz de desplazarse por sí mismo o con una ayuda mínima, que presente características tanto cognitivas como intelectuales aproximadas al grado que se va a integrar y que el niño conozca sus limitaciones y valores, sus capacidades, adaptándose con esto a su medio.

Por último, es importantísimo destacar que debe existir el apoyo total de los

padres de familia para lograr integrar un niño con discapacidad. Porque de nada sirven las leyes estatales, nacionales e internacionales de integración sin apoyo. El apoyo que reciba de un maestro especialista, de un equipo de apoyo -psicólogo, terapeuta y trabajadora social- si a los tutores o padres de familia no les interesa la educación de sus hijos.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROFESORES QUE REALIZARON EL TRABAJO

A). Profr. José Manuel Rodríguez López.

Ingresó a la escuela Normal Urbana Francisco Benítez Silva en el año de 1982, y egresa en 1986. Debido a la escasez de plazas de primaria le toca realizar un curso alterno (por la mañana) de información teórica sobre grupos integrados en educación especial.

Es en esta modalidad donde empieza a desarrollar su práctica docente siendo asignado a la comunidad de Colonia 18 de marzo municipio de Rosamorada. Le corresponde laboral en turno vespertino, teniendo un compañero de generación en el matutino. Las experiencias compartidas por ambos sobre éxitos o fracasos con los alumnos, además de diversas estrategias empleadas para solucionar problemas educativos ayudó a ir mejorando la práctica docente.

Del equipo técnico que asistía a apoyar el trabajo de los grupos integrados como son la trabajadora social, el psicólogo y el terapeuta de lenguaje se identificó especialmente con este último por lo que surgió en él la curiosidad de indagar y conocer más sobre esta área. Por eso en el verano del 87 inicia los estudios de la especialidad en Audición y Lenguaje en la ciudad de Guadalajara Jalisco; carrera que cursó durante seis veranos consecutivos.

Antes de finalizar estos estudios ingresa a la Universidad Pedagógica Nacional en el sistema semiescolarizado. Del año de 1988 a 1992. El mayor legado de esta institución fue el de enseñarle a leer para comprender. Además otro fruto importante de esta escuela fue el de haber desarrollado diversos proyectos de investigación y varias propuestas pedagógicas que sirvieron de base para realizar el trabajo de titulación en la Escuela Normal Superior de Especialidades de Jalisco (verano de 1993).

Después de haber cursado el segundo año de la especialidad en Audición y Lenguaje, le ofrecen cambio de función de maestro de grupo integrado pasa a cubrir el área de apoyo de lenguaje en la Unidad No. 9 de Rosamorada. Después de laborar otros tres años en el área, pero en la misma zona lo trasladan a la Unidad No. 8 de Grupos Integrados de Compostela, donde actualmente presta sus servicios.

B) Profr. Juan Carlos Romero Ríos.

Realiza sus estudios en la Escuela Normal Urbana la cual cambió su nombre a Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit, en el plan de estudios que comprendía cuatro años e ingresaban después de terminar la educación secundaria.

Es en el último año -cuarto grado- cuando se le presenta la disyuntiva de escoger entre estudiar durante turno alterno, la educación preescolar, educación especial o continuar con la educación primaria; esto debido a que la Federación no se comprometía a otorgar plazas de profesor de primaria. Podía aun cumplir con su compromiso siempre y cuando el alumnado se orientara a alguna de estas opciones, además de aprobar un examen de oposición.

Una vez descartada definitivamente la cuestión de preescolar le quedaba escoger entre educación especial y educación primaria, resolución que no fue fácil debido principalmente al desconocimiento que prevalecía sobre las características de la educación especial. Una vez enterados que el maestro de grupo integrado laboraba en escuelas de organización completa con un grupo de niños que tenían problemas de aprendizaje, se decide.

Durante todo ese periodo escolar, 1984-1985, acude junto con otros 25 alumnos a recibir clases por la mañana para aprender las normas y objetivos de los grupos integrados, así como conocer su sustento teórico y formas de trabajo.

Terminado este curso, presenta el examen de oposición teniendo como resultado que 20 estudiantes inician a trabajar en septiembre de 1985, ¡aquí en Nayarit!, este hecho gratificó el esfuerzo de todo un año. ¡Al fin era maestro!, e iniciaba a trabajar en la escuela Vicente Guerrero, turno vespertino, del poblado de Las Varas, municipio de Compostela.

En noviembre de ese mismo año acude a inscribirse a la Unidad 181 de la Universidad Pedagógica Nacional la cual le brinda más elementos para comprender el entorno educativo y explicarse el por qué de las políticas tan cambiantes del Estado, así como también le otorga la oportunidad de conocer más al alumno.

En el año de 1986, con el fin de obtener más conocimientos ingresa a la Escuela Normal Regional de Especialización ubicada en Saltillo, Coahuila, en el área de Problemas de Aprendizaje cuyo título de licenciatura obtiene en 1991. Estos estudios los hace a través de un plan de tipo semiescolarizado.

En esta misma escuela inicia los estudios de maestría en educación especial, los cuales aún no culmina.

Desde que egresa del Instituto Estatal ha trabajado el área de problemas de aprendizaje en los grupos integrados. Actualmente se desempeña como director de la Unidad No. 8 con sede en Compostela, la cual cambiará su nombre a Unidad de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER).

PROCEDIMIENTO UTILIZADO

La presente investigación reúne características propias de un enfoque cualitativo, encontrando mayores elementos de apoyo en la investigación - acción ya que este trabajo es el inicio de un proceso de acción, observación y reflexión acerca de la integración educativa en el entorno en que laboran los investigadores: los municipios de Xalisco y Compostela.

Se pretende resolver el problema que representa la integración de niños con discapacidad al aula regular y revalorar la práctica de las Unidades de grupo integrado ante esta situación que conlleva grandes cambios que van a modificar la praxis educativa del personal de educación especial y el quehacer pedagógico del maestro de primaria.

Como en este tipo de investigación no hay métodos ni técnicas exclusivas, sino que los procedimientos de recolección son comunes a varias de ellas, como la investigación participativa, etnográfica, etc.

Se determinó para obtener la información hacer uso de entrevistas, estudios de caso y de grabaciones de video, los cuales permiten tener datos objetivos de lo que piensan acerca de la integración educativa, para partir de esta información e involucrar a más compañeros en esta tarea lo que permitirá observar de manera conjunta y elaborar un proyecto que venga a mejorar la práctica educativa de

quienes ya tienen niños con discapacidad en sus aulas y no han podido crear vínculos de colaboración por no saber quiénes tienen la misma problemática.

Esta investigación surge a la par de la inquietud mostrada por varios profesores que laboramos en la Unidad No. 8 de Grupos Integrados, cuya zona de trabajo comprende los municipios de Xalisco y Compostela, al conocer el movimiento que se gestaba para integrar niños con discapacidad al aula regular.

Como se ha mencionado ya, desde la creación de la Dirección General de Educación Especial la integración es uno de sus principios normativos; niño o individuo atendido en esta área educativa tiene como finalidad lograr su integración al ámbito tanto educativo como laboral. Desgraciadamente esta tarea pocas veces se cristalizaba debido principalmente a no contar con otros elementos de apoyo como eran la familia y la misma escuela, pues ambas no veían posibilidades de desarrollo en el niño.

A partir de la década de los noventa esta situación inicia a tomar otros matices más favorecedores, ya que a nivel internacional se dan avances en pro de los niños con discapacidad, siendo la UNESCO la que a través de diversas declaraciones enfoca la atención hacia este sector de la población que por muchos años ha reclamado sus derechos.

De igual manera, en el país se inicia a enfatizar en la atención de estas personas,

siendo Nayarit uno de los estados que de manera gradual han buscado integrar a los sujetos con necesidades educativas especiales. Es el año de 1995 en el que se solicita un informe al Departamento de Educación Especial dependiente de los SEPEN, acerca de los avances en integración educativa, año en el que coincidentemente se realiza un registro de menores con algún signo de discapacidad en todo el territorio nacional, de igual manera se da a conocer el "Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" y aquí en Nayarit el Congreso local promulga la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad", en mayo de 1995; es decir, se inicia con un apoyo legal que modifica las situaciones en torno a la integración educativa.

Son a tal grado los cambios que incluso se habla de reorientar el servicio que hasta hoy prestan las unidades de grupo integrado para convertirlas en Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular -USAER-. Todo este estado de cosas nos hace reflexionar y estudiar toda la información que sobre el tema hay, la cual es poca y confusa debido a que ésta es una característica de la SEP cuando cambia sus políticas; poca gente sabe lo que en verdad se pretende.

Con la información conseguida aumenta la inquietud de los compañeros decidiendo investigar en nuestro ámbito de acción qué es lo que se conoce acerca de la integración educativa tanto en el personal de educación especial como en el de educación regular.

Para ello se determina estudiar por parte de educación especial al -Centro de Atención Múltiple No. 6, el cual cuenta con 9 elementos en total entre administrativos y cuerpo docente.

- Al Centro Psicopedagógico -proyecto- el cual tiene 5 elementos;
- La Unidad de Grupos Integrados, que cuenta con 12 elementos constituyendo al final 24 elementos de estudio.

Por otra parte, en las escuelas primarias se decide estudiar el mismo número de elementos -24-, escogiendo principalmente las escuelas primarias en donde se prestaba servicio de educación especial ya que se parte del supuesto que en éstas habría mayor información debido a que laboraba en ellas un maestro especialista.

De esta manera quedaron las siguientes escuelas:

NOMBRE	LUGAR
Ignacio Ramírez	Xalisco
Padre de la Patria	Xalisco
Emilio M. González	Xalisco
México	Xalisco
Plan de Ayala	Xalisco
Último Emperador Azteca	Compostela
Cristóbal Colón	Compostela
Juan Escutia	Compostela
Durán Cárdenas	Compostela

Los trabajos iniciaron en septiembre de 1996, abarcando un periodo de un año escolar aproximadamente, aprovechando también que se había solicitado realizar un proyecto escolar por centro de trabajo que versara sobre la integración educativa, motivo que propició la participación de más compañeros.

Se elaboraron los cuestionarios para ambos grupos y se pilotearon para conocer si arrojaban la información que se pretendía recoger. Una vez corregidos se aplicaron a la población de estudio, tarea ardua y laboriosa, pues aunque el cuestionario es sencillo se decidió buscar la manera que lo contestaran en ese momento para evitar la consulta, sobre todo con los maestros de educación especial, de esta manera se recogía realmente el conocimiento que sobre este tema tenían, situación que requirió mucho tiempo.

Una vez obtenida la información de los cuestionarios ésta se sistematizó e integró en cuadros para contrastarla entre ambos grupos de estudio, encontrando que si bien los docentes de educación especial manejan lo que es la integración educativa aun requieren de mayores elementos para considerar que conocen esta política con las implicaciones que trae consigo.

Se realizaron también entrevistas a ambos grupos con el fin de poder ampliar la información obtenida en los cuestionarios ya que de cierta manera ésta fue muy escueta en ciertos renglones, como por ejemplo, al cuestionar sobre lo que se requiere para tener alumnos con discapacidad dentro del aula.

En la medida que se fue investigando encontramos que en ciertas escuelas existían casos de alumnos con necesidades educativas especiales que ya estaban trabajando dentro de un grupo regular, por lo cual nos dimos a la tarea de investigar si estos casos estaban o no integrados.

Los casos encontrados fueron los siguientes:

ESCUELA	POBLACIÓN	GRADO	DISCAPACIDAD O NECESIDAD EDUCATIVA
Ignacio Ramírez	Xalisco	2o.	Niño en silla de ruedas
México	Xalisco	4o.	Neuromotor
México	Xalisco	1o.	Audición
México	Xalisco	3o.	Neuromotor
México	Xalisco	2o.	Deficiencia mental
Padre de la Patria	Xalisco	1o.	Grupo integrado Audición
Ignacio Ramírez	Xalisco	1o.	Grupointegrado Neuromotor
Ford 147	Xalisco	1o.	Grupo integrado Deficiencia mental
Último Emperador	Compostela	1o.	Deficiencia mental.

Como se observa el cuadro anterior, son muchos casos si consideramos que no se tiene seguimiento de ellos y curiosamente a partir del periodo escolar -1996/1997- en la estadística de fin de año que reportan las escuelas primarias aparece un apartado que solicita información sobre si existe alguna discapacidad en su centro y no reportan ningún caso. Suceso interesante que también sería factible investigar.

En los casos anteriores se entrevistaron tanto al padre de familia, al mismo alumno y al maestro que labora con ellos, rescatando como significados interesan-

tes que el hecho de que ha sido la familia quien ha solicitado integrar al niño en la escuela primaria; el alumno reporta estar muy bien en esa escuela aunque dice que hay alumnos que los agreden al principio. Los maestros consideran que son alumnos que no presentan dificultad, especialmente aquellos que no tienen disminuidas sus capacidades intelectuales.

Se debe decir también que la mayoría de las entrevistas se grabaron en video, así como algunas entrevistas hechas a los niños, actividad que reportó una inmensa dificultad por la renuencia natural que se tiene ante este hecho. Las visitas cotidianas, la charla amistosa y el despertar confianza fueron los mecanismos que rompieron con estos obstáculos.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para recabar información y tener elementos en la investigación llevada a cabo se aplicaron 2 tipos de cuestionarios, uno de éstos se entregó a 24 maestros de escuela primaria regular que laboran en diferentes escuelas en las ciudades de Xalisco y Compostela.

Otro tipo de cuestionario fue aplicado a 24 profesores que laboran en los diferentes servicios de educación especial que existen en Xalisco y Compostela: grupos de apoyo psicopedagógico, grupos integrados, profesores del Centro de Atención Múltiple y maestros del proyecto psicopedagógico.

La aplicación de cuestionarios arrojó una gran cantidad de datos significativos; → para validar adecuadamente se procedió a un análisis objetivo de cada una de las preguntas y así poder interpretar la trascendencia y pertinencia de cada una de éstas. El objetivo general de la aplicación era saber qué información tienen los maestros de educación especial y primaria regular acerca de la integración educativa.

Se aplicaron también 20 entrevistas a ambas unidades de análisis ya que esto

permitió obtener aún más datos que un cuestionario no arroja por su estructura misma. Esta información brinda una idea más clara de la concepción que se tiene sobre la integración educativa.

Durante la investigación se tuvo la oportunidad de realizar una entrevista al jefe del Departamento de Educación Especial del estado de Coahuila, con lo que se logró realizar un análisis comparativo en los avances de este proyecto en ambos estados.

De la misma forma, al visitar las escuelas primarias se encontró que en los grupos existían niños que ya asisten y presentan algún tipo de discapacidad o bien son sujetos que ameritan educación especial; de éstos se escogieron 2 casos para documentarlos y exponerlos en el trabajo como un ejemplo de lo que está sucediendo en las escuelas primarias aun cuando los maestros no sepan que esa acción se constituye como integración educativa.

CUESTIONARIO A MAESTROS DE PRIMARIA REGULAR

En este cuestionario las preguntas 1,6 y 8 tienen como objetivo conocer lo que el maestro sabe acerca de los propósitos y política de la integración educativa.

Las preguntas 2 y 3 intentan conocer el grado de aceptación e información que tiene el maestro acerca de la posibilidad de integrarse a sus aulas las diferentes discapacidades, así como saber si se tiene conocimiento acerca de los diferentes sujetos de educación especial, pues incluso se pone uno que no existe.

Asimismo, la pregunta 7 intenta recoger la disponibilidad del profesor para realizar cambios en su práctica diaria al aceptar niños con necesidades educativas especiales.

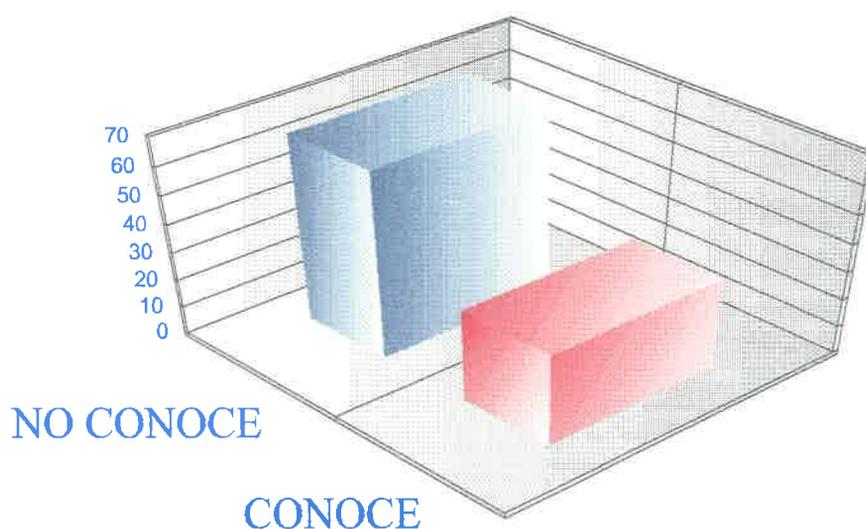
Por su parte, la pregunta 4 busca obtener el conocimiento del maestro acerca de la posible actitud que asumirían los alumnos y los padres de familia al tener alumnos con discapacidad.

La pregunta 5 rescata lo que el maestro solicitaría para prepararse en la atención de alumnos discapacitados.

A continuación se hace un análisis de cada una de las preguntas del cuestionario aplicado a maestros de primaria regular y porcentaje de preguntas y la práctica respectiva.

1. ¿Qué es la Integración Educativa?

La pregunta uno se refiere a la información que tiene el maestro sobre este tema, se hace así de sencilla y llana para obtener datos sobre los aspectos que maneja. Se obtuvo un 66.6% que no conoce acerca del proyecto y un 33.3% que sí tienen conocimiento. Esto debido a que es personal que trabaja donde hay servicio de grupos integrados o de apoyo, y de alguna manera han tenido información.



2. De los siguientes sujetos, ¿cuál cree más fácil de integrar?

En la pregunta dos los maestros eligen por preferencia cuáles discapacidades se integrarían al grupo regular con más facilidad; con esto se

identifica hacia dónde están los intereses de los maestros y además cuáles discapacidades se les hacen más complejas; especialmente por la falta de información acerca de las mismas. La distribución quedó como sigue:

SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	PUNTAJE	ORDEN
Problema de conducta	60	1
Problema de lenguaje	73	2
Problema de aprendizaje	75	3
Paralítico	76	4
Mudo	194	5
Sordo	195	6
Neuromotor	200	7
Ciego	211	8
Síndrome Down	222	9
Deficiencia mental	233	10

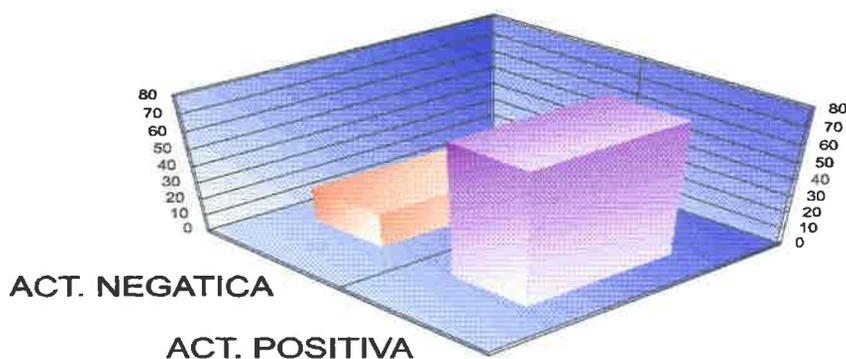
Al analizar el cuadro encontramos que ninguno de los maestros encuestados reparó en el dato de que las personas mudas no existen, el sordomudo no tiene habla debido a que no tiene estimulación auditiva; por ello, si se les estimulara llegarían a oralizar fácilmente.

También en este cuadro, entre otras cosas, rescata el hecho de que el maestro de primaria ha tenido poco contacto con las diferentes discapacidades,

pues ellos consideran que un niño con problemas de conducta es más fácil de integrarse que un alumno con ceguera, cuando en realidad sucede lo contrario, pues el que presenta problemas de conducta desorganiza el aula y el niño ciego con los apoyos necesarios trabaja muy bien y como este caso se pudieran aumentar más cosas.

3. ¿Qué actitud asumiría si atendiera niños con discapacidad?

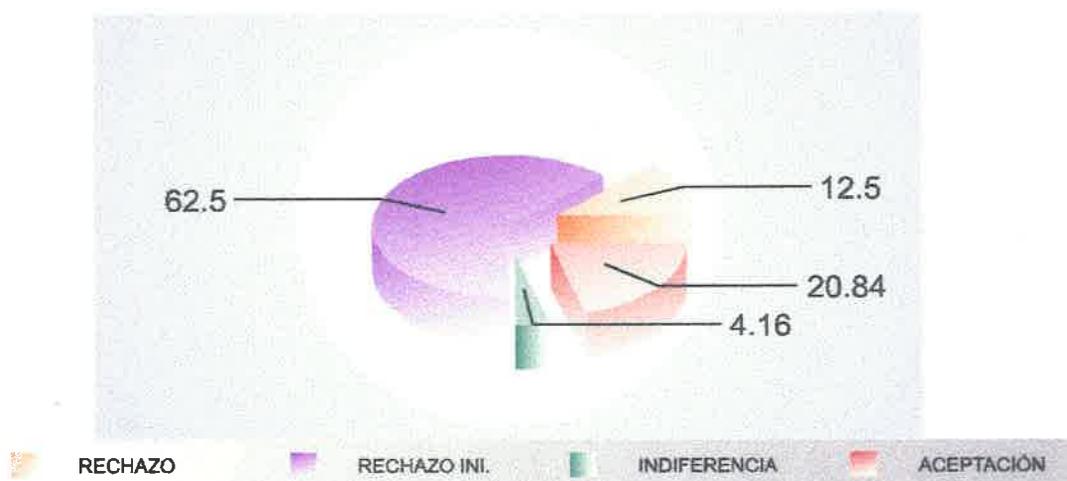
Este cuestionamiento busca conocer la disponibilidad del maestro ante la atención de un niño con discapacidad dentro de un aula. Acerca de ésta, las respuestas se concentraron en que un 79.16% de los encuestados mostró una actitud positiva mientras el 20.83 % contestó de manera negativa.



4. ¿Cuál considera sería la actitud de alumnos y padres de familia si en su grupo atendiera niños con discapacidad?

Esta pregunta busca conocer el conocimiento que tienen los maestros de

sus alumnos y de los padres de familia ante una probable situación que se dé en el aula; por ello los profesores consideran que un 12.5 % de los padres mostrarán actitudes de rechazo; de aceptación un 20.83%; de indiferencia un 4.16 % y de rechazo inicialmente, pero después de aceptación un 62.5%.

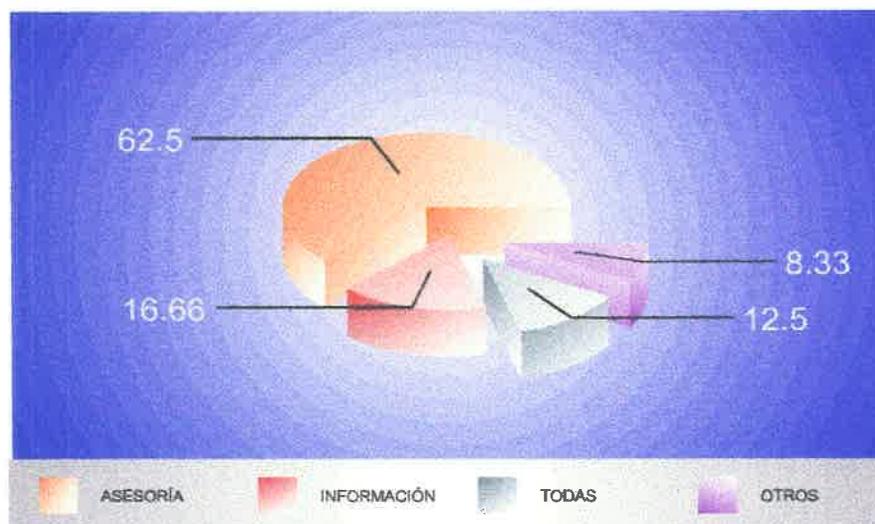


5. ¿Qué solicitará para atender un niño con discapacidad en su grupo?

Este cuestionamiento pretende conocer por cuales métodos de acercarse información se inclina el profesor para atender niños con discapacidad, en su grupo.

El 62.5 % consideró que le faltaría asesoría para la atención de este tipo de

alumnos; un 16.66 % opina que con tener más información sobre las diversas discapacidades es suficiente; un 12.5 % contestó todas las opciones, o sea: lecturas, cursos, pláticas y asesoría; y un 8.33 % contestó que otros elementos pero no describió cuáles serían.

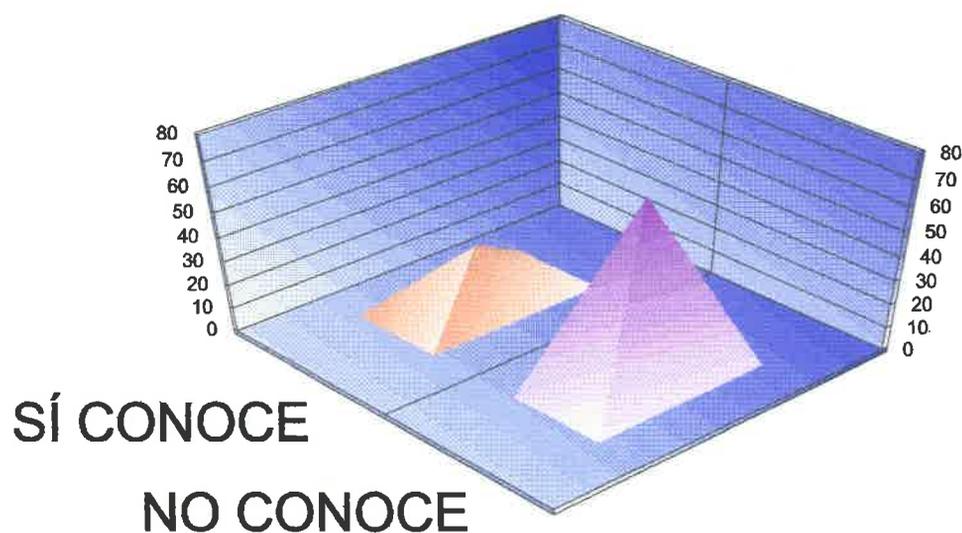


6. ¿Conoce los propósitos y objetivos de la Integración Educativa?

La integración educativa contiene toda una serie de implicaciones que van a modificar la práctica del maestro y la estructura arquitectónica de las escuelas, claro que esto dependerá del tipo de discapacidad que se integre. Por ejemplo: un niño en sillas de ruedas implica la construcción de rampas para el traslado

autónomo.

Este cuestionamiento pretende ahondar en el conocimiento y percepción del docente acerca de la integración educativa. Un 25% contestó que sí conoce los propósitos y objetivos y un 75% considera que desconoce totalmente cuáles serían estos.

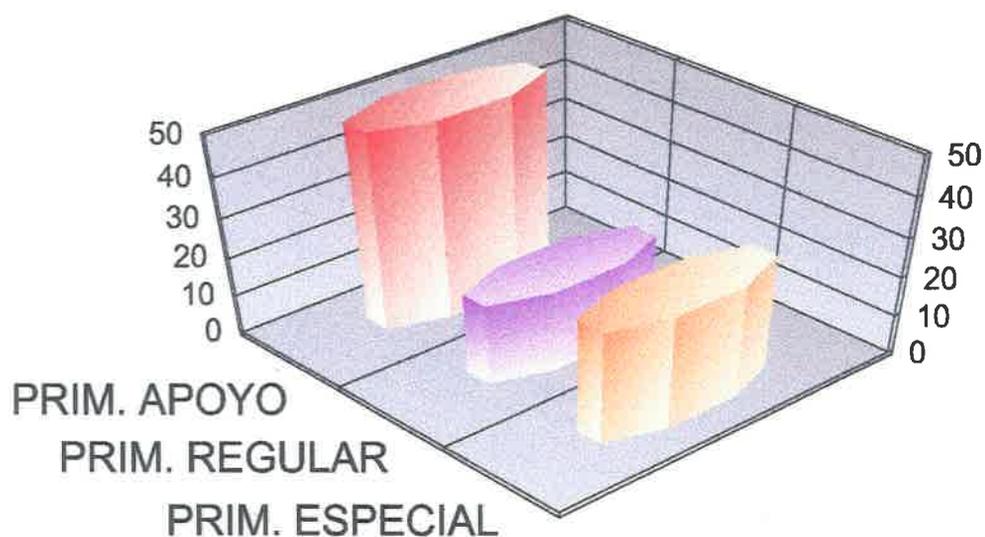


7. ¿Cuál es la mejor alternativa de educación para un niño con discapacidad?

Esta pregunta intenta investigar acerca de la mejor alternativa de atención para los niños con discapacidad según el pensamiento de los profesores, según su tendencia y experiencia. Así, el 29.16 % de los entrevistados considera que debe

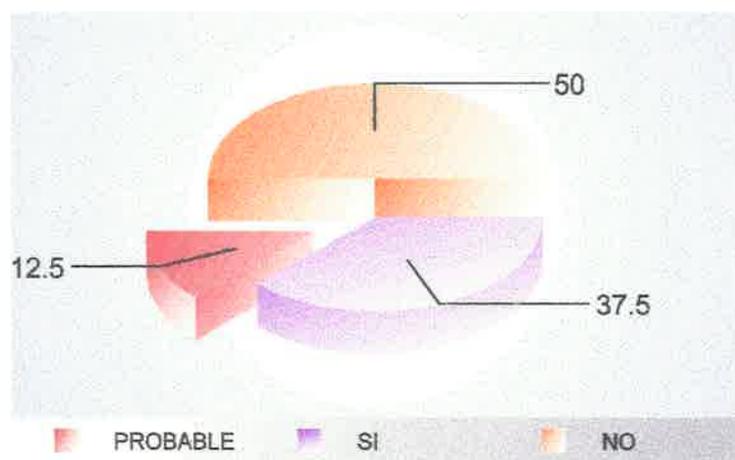
ser atendido en una escuela especial; el 20.83 % dice que el niño debe estar en una escuela primaria regular para que sea estimulado y tenga contacto con niños sin problema; el 50 % opina que la mejor alternativa es la asistencia del niño a la escuela primaria con apoyo de especialistas dentro de la misma escuela, o bien en turno contrario.

En este cuestionamiento se observa una clara tendencia de los maestros a considerar la posibilidad de que el niño con necesidades educativas especiales se integre a las escuelas.



8. ¿Cuál es su opinión acerca de atender niños con discapacidad en su grupo y no en una escuela especial?

Aquí se le interroga sobre su opinión personal acerca de atender niños con alguna discapacidad en su salón de clases y no en las escuelas de educación especial; a lo cual el 37.5% de los maestros cuestionados contestaron que sí estarían de acuerdo en atender niños con discapacidad; el 50 % contestó que no podrían atenderlos, que esos alumnos estarían mejor atendidos en escuelas especiales, y un 12.5 % hace el comentario que probablemente pudieran trabajar con alguno de estos niños, pero que necesitarían prepararse para brindarles una atención adecuada y que el proceso fuera paso por paso, no de manera rápida pues resultaría difícil.



CUESTIONARIO AL MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El objetivo de la aplicación de este cuestionario fue el de rescatar los

elementos que permitan conocer la información que el maestro tiene acerca de la operatividad de la Integración Educativa, así como su nivel de sensibilización acerca de ella, ya que éste es un proceso relativamente nuevo.

Así las preguntas aportan toda una gama de información por lo demás novedosa y enriquecedora para el presente trabajo. Coincidencias, similitudes y contradicciones se observan al interior de las respuestas que a continuación se analizan.

Las preguntas 1, 4 y 6 pretenden conocer lo que es la integración educativa, así como los objetivos que ésta persigue. Al responder de manera clara y concisa nos da una idea de lo que el maestro sabe acerca de este tema y los elementos que le hacen falta dominar.

La pregunta 2 busca conocer qué conocimiento tiene el maestro de educación especial acerca de los diferentes sujetos de educación especial y sus posibilidades para desempeñarse adecuadamente dentro de las aulas.

El cuestionamiento número 3 rescata los posibles hechos informativos que pudieran los maestros de educación especial a los docentes de las primarias.

Por su parte, el cuestionamiento 5 solicita que el maestro externé lo que considera pudiera ayudarle como instrumento de aprendizaje enriquecedor en esta empresa, como pudieran ser lecturas, cursos, etc.

De manera breve se analiza cada pregunta junto con las frecuencias y porcentajes obtenidos una vez encuestados los docentes de educación especial.

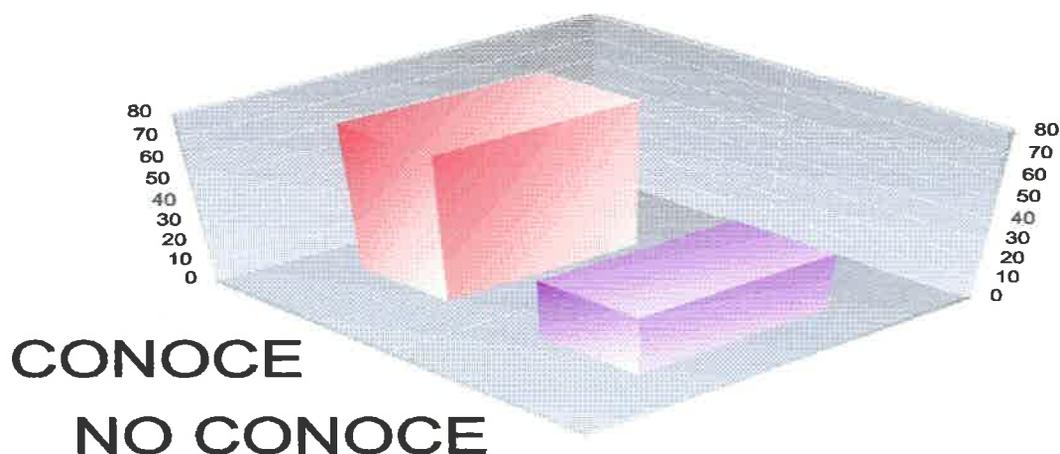
1. ¿Qué es la Integración Educativa?

Ante esta pregunta encontramos que el 70.83 % de los maestros conoce lo que es la Integración Educativa y la definen como proceso tendiente a ingresar a los niños que presentan alguna discapacidad, o bien es un sujeto con necesidades educativas especiales, a la educación básica (preescolar, primaria, secundaria) para que de este modo goce de las mismas oportunidades que todos los niños.

La otra categoría de respuesta quedó clasificada como: no conoce, ya que la respuesta permite observar una serie de desinformación que refiere a otros conceptos o bien dejaron en blanco el espacio.

Así encontramos dos categorías:

- Conoce. Con 17 frecuencias que representan el 70.83 %
- No conoce. Con 7 frecuencias, lo que representa el 29.16 %



2. De las siguientes discapacidades, ¿cuál cree que es más fácil de integrar?

Numere de mayor a menor según su posibilidad.

En esta pregunta se desea conocer cómo conciben la integración y cuál es el conocimiento sobre las posibilidades de los diferentes sujetos con necesidades educativas especiales. Además que conscientemente no se hace distinción entre discapacidad y necesidades educativas especiales (NEE) para ver si alguien acotaba sobre esto, lo cual no sucedió.

En el siguiente cuadro se presentan las concepciones sobre las posibilidades de integración a la escuela, como es orden de menor a mayor, quien tiene menor porcentaje es mayor la posibilidad que se le concede.

SNEE	PUNTAJE	LUGARES SEGÚN POSIBILIDAD
Ciego	142	7o.
Deficiente mental	151	8o.
Problema de aprendizaje	38	1o.
Neuromotor	123	5o.
Mudo	118	4o.
Problema de lenguaje	71	2o.
Sordo	128	6o.
Problema de conducta	74	3o.

De lo anterior se desprende que a pesar de laborar en educación especial, aún no queda claro para la mayoría, lo que es la integración y las situaciones implícitas que trae consigo, como lo es la necesidad de estudiar y compartir el conocimiento sobre las diferentes áreas de atención ya que como especialistas esta política nos obliga a aprender un poco sobre todas las discapacidades.

También el cuadro arroja la posibilidad de conocer que el personal de educación especial considera más susceptible de integrarse al menor con problemas de aprendizaje, el cual de hecho ya se encuentra en las escuelas primarias principalmente, lo mismo que los problemas de lenguaje y conducta, es decir, aquellos con los que cotidianamente se tiene contacto por el quehacer educativo que realizan.

Por ello, el neuromotor, el mudo, el sordo y el ciego, quienes no tienen implicadas sus funciones cerebrales se les deja como posibles de integrarse, pero en segundos lugares; esto se debe al desconocimiento de sus potencialidades ya que los encuestados sólo han trabajado en grupos integrados y de apoyo psicopedagógico donde sólo se atienden los problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta.

En último lugar queda el deficiente mental, pues se considera que son muy pocas sus posibilidades de integrarse debido a que la mayoría de las veces se encuentra dañado el sistema nervioso central el cual es fundamental en la construcción de conocimientos.

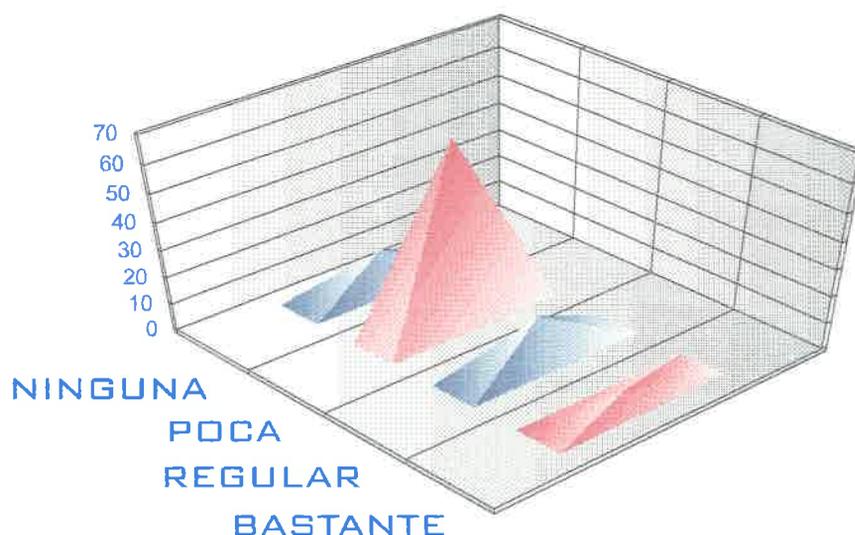
3. Los maestros de la primaria en la que trabajas, ¿qué información tiene acerca de la Integración Educativa?

- a). Ninguna información. 3 frecuencias, que representan el 12.5 %
- b). Poca información. 16 frecuencias, con un 66.6 %
- c). Regular. Son 4 frecuencias que contiene el 16.6 %
- d). Bastante información. 1 frecuencia, con 4.1 %

Esta pregunta arroja información sobre la difusión que ha hecho educación especial sobre la Integración Educativa, particularmente los maestros de grupo a sus compañeros de primaria regular.

Es difícil de medir la información cuantitativa y cualitativamente, pero las

respuestas dan una orientación clara de esta tendencia hacia la desinformación.



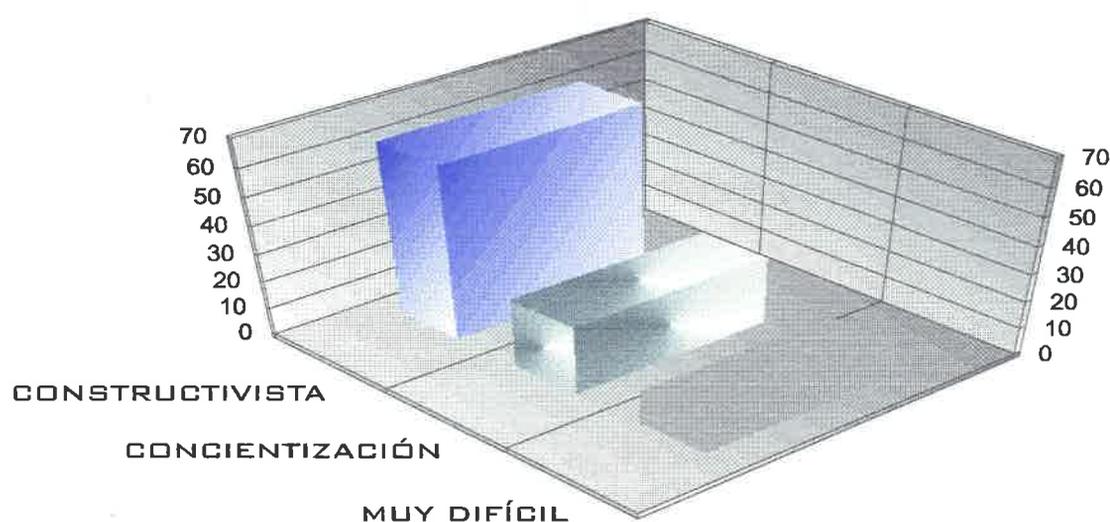
4. ¿Qué elementos requerirá el maestro de primaria para entregar alumnos a su grupo?

A) Los elementos consisten en mayor disponibilidad y más trabajo de organización dentro del grupo para atender al menor con necesidades educativas especiales, sin descuidar a sus demás alumnos. Requiere trabajar con una didáctica constructivista. A esta categoría correspondieron 15 frecuencias, que representan el 62.5 %

B) Consideran que los elementos necesarios consisten en conocer las características de los sujetos con necesidades educativas especiales para que

pueda adecuar su manera de trabajar. Requiere de mucha asesoría y concientización acerca de esta labor. A ésta respondieron 6 frecuencias, con el 25%.

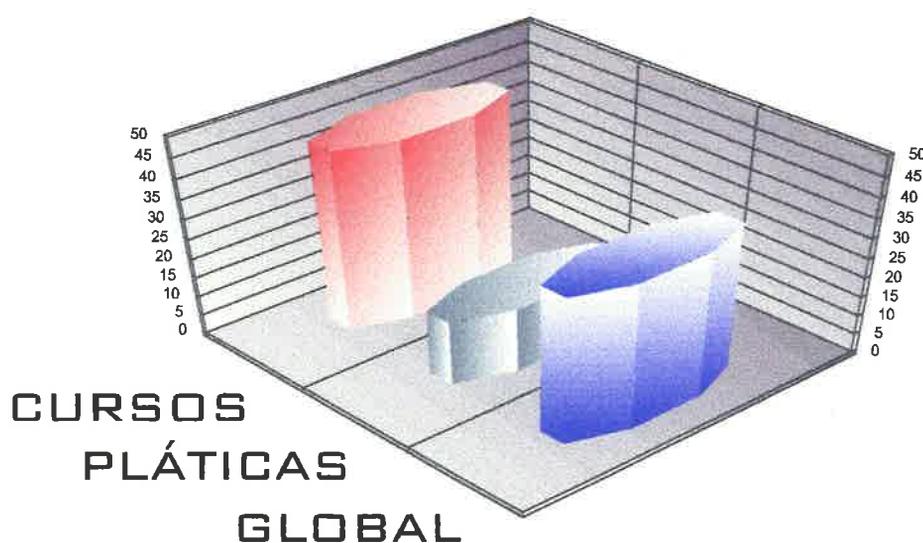
C) Consideran como muy difícil que el maestro de primaria esté dispuesto a aceptar a los alumnos con discapacidad. 3 frecuencias, con el 12.5 %



5. ¿Qué solicitarías para atender la integración del discapacitado?

- Lecturas - Ninguno
- Cursos - 11 frecuencias que representan el 45.8 %
- Pláticas - 4 frecuencias, con un 16.6 %
- En ésta, 9 maestros solicitan una capacitación global que contenga lecturas, cursos, pláticas, talleres, todo lo que sea necesario para conocer sobre las diferentes discapacidades. Estas 9 frecuencias representan el 37.5 %

El objetivo del cuestionamiento, conocer la disponibilidad que tienen a ser capacitados para responder a los retos que trae consigo la Integración Educativa, destacar también que informaban sobre la necesidad de difundir todo este proyecto educativo.



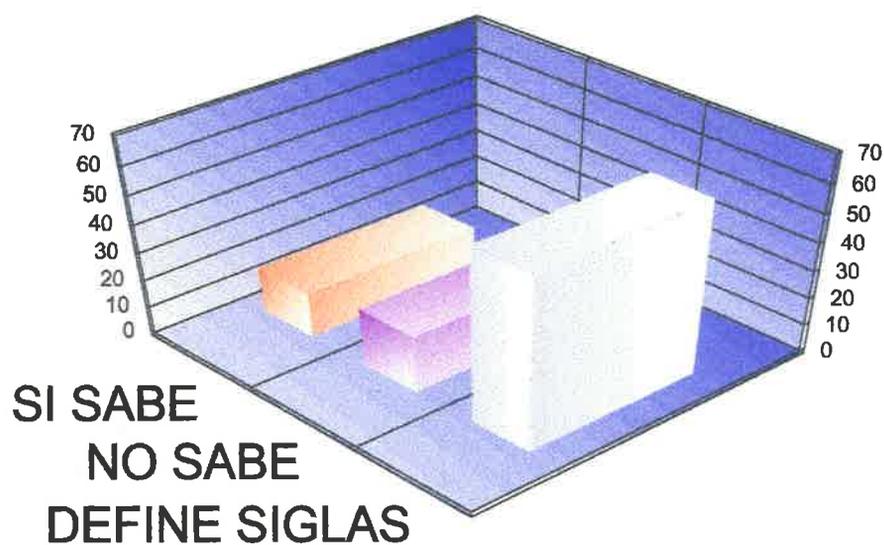
6. ¿Qué es la USAER?

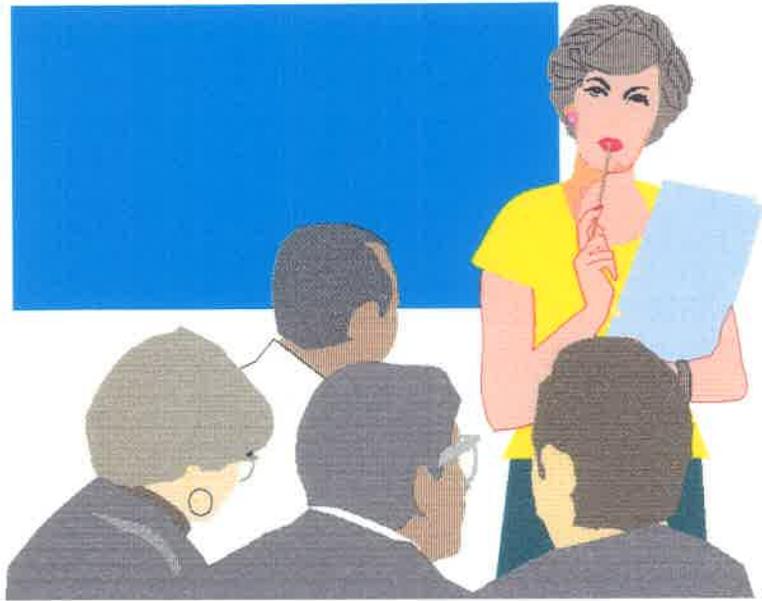
Las Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular, es la instancia técnico operativa que propone la Dirección de Educación Especial para atender dentro de la escuela regular a los diferentes sujetos, por ello el objetivo del cuestionamiento es saber si los maestros de educación especial las conocen. La manera en que se planteó la pregunta causó que muchos sólo definieran las siglas, por lo que no logramos conocer el concepto que tienen sobre ellas, situación que

en el piloteo del instrumento no resultó así.

- Sabe qué es la USAER. 4 frecuencias - 16.6 %
- No sabe 5 frecuencias - 20.8 %
- Sólo definieron las siglas 15 frecuencias - 62.5 %

Esto denota que por lo menos están enterados de su existencia al haber logrado definir las.





Entrevistas a maestros de primaria regular

Las preguntas de opinión que aparecen abajo se utilizaron en entrevistas a profesores de escuela primaria regular con el objeto de conocer hasta qué punto están enterados del programa sobre Integración Educativa, el cual pretende que todos los niños reciban atención en las diferentes escuelas de la educación básica.

Aparecen las preguntas y la justificación a cada una de ellas.

PREGUNTA	JUSTIFICACIÓN
1. ¿Qué es Integración Educativa?	Es importante saber el concepto que el maestro de escuela regular tiene acerca de la Integración Educativa.
2. ¿Qué haría si tuviera que atender niños con alguna discapacidad en su grupo?	Saber qué actitud asumirá el maestro de primaria regular al atender niños con discapacidad.
3. ¿Cómo reaccionarían los padres de familia de otros niños y los compañeros si en su grupo atendiera niños con discapacidad?	Conocer la información que los padres tienen acerca del tema, y si los alumnos aceptan a los niños con discapacidad.
4. ¿Cuál cree usted que sea la mejor alternativa de educación para los niños con alguna discapacidad?	Conocer la disposición que tienen para aceptar de conformidad a un niño con discapacidad y cuál sería la atención que le brindarían.

1. Maestro, ¿para usted qué es la Integración Educativa?

Al realizar esta pregunta la mayoría de los maestros entrevistados comentaron no saber acerca de la Integración Educativa; decían que sí han escuchado algo sobre la integración de niños con problemas físicos a la escuela primaria; pero afirman desconocer más que conocer acerca del tema.

Una maestra dijo que definitivamente ella no sabía nada acerca del tema. Otro maestro dice saber que es un proyecto nacional que consiste en niños que tengan problemas integrarlos a la escuela regular. Este último profesor nos informó que tiene conocimiento del tema porque está realizando estudios de licenciatura en educación especial.

2. ¿Si usted atendiera niños con alguna discapacidad en su grupo, qué haría?

Todos los maestros contestaron a este cuestionamiento que tendrían que capacitarse y contar con apoyo de personal preparado; que le dieran programas para ayudar a esos niños. Un maestro cree que en la escuela tendría que haber un comité de educación especial para aclarar dudas y si tuviera dificultad se acercaría a un psicólogo.

3. ¿Qué reacción tendrían los compañeros al asistir niños con discapacidad a su salón de clases?

Probablemente al principio los mantendrían aislados, pero después de un tiempo se podrían incorporar a los demás niños. Una maestra cree que la actitud sería de rechazo y peor si son agresivos.

Finalmente, la mayoría piensa que los niños a la larga aceptarían al compañero discapacitado.

4. ¿Los niños con cuál discapacidad serían más fácil de integrar a la primaria regular?

Ante esta pregunta los maestros no tuvieron una respuesta muy exacta ya que creen que les faltan elementos para poder decir cuáles se integrarían primero, pero según su experiencia en la comunidad con niños discapacitados, un maestro opina que depende mucho de los padres de familia porque hay niños que a pesar de tener algún problema, los papás los ayudan y no se ven tan mal. Otra maestra opina que los niños con silla de ruedas podría ser más fácil que asistieran porque ella ha visto que alguno ya va a la escuela.

Otro profesor comentó que los sordos, débiles visuales, deficientes mentales no severos podrían ser los primeros en integrarse a la primaria regular.

5. ¿Qué actitud asumirían los padres de familia de los demás niños si en su grupo atendiera niños con discapacidad?

Algunos maestros creen que sería necesario primeramente dar amplia información al padre de familia acerca de la integración y el derecho a la escuela, pues así nada más, dependiendo del problema sería de rechazo, ya que algunos niños no se nota su problema físicamente.

Una maestra comenta que en su escuela había un niño sordo y los padres lo aceptaban.

Entrevista a Maestros de Educación Especial

Las preguntas que a continuación se describen corresponden a cuestionamientos realizados a profesores de educación especial para integrar las opiniones en cuanto al conocimiento que en este momento tienen sobre la Integración Educativa.

PREGUNTA	JUSTIFICACIÓN
1. ¿Qué es la Integración Educativa?	Es importante saber el concepto que tiene sobre Integración Educativa.
2. ¿Qué procedimientos utilizaría para llevar a cabo la Integración Educativa?	Identificar si el maestro de educación especial sabe los pasos a seguir en la Integración Educativa.
3. ¿Qué elementos requeriría el maestro de primaria para integrar alumnos a su grupo?	Saber si el personal que labora en educación especial maneja el marco referencial de la Integración Educativa.
4. ¿Qué discapacidad cree que será más fácil de integrar?	No todos los niños con discapacidad podrán integrarse inicialmente a la escuela regular, considerando que es proceso gradual.

1. ¿Qué es la Integración Educativa?

Todos los maestros tuvieron la idea general de lo que es la Integración Educativa al decir que cualquier discapacidad se integra a la escuela regular. Ninguno tocó el tema de los niños sin discapacidad, pero que también requieren de atención especial.

Una de las maestras opina que es una moda sexenal del gobierno actual.

2. ¿Qué procedimientos utilizaría para llevar a cabo la integración?

La mayoría de los maestros habló acerca de sensibilizar y concientizar a la sociedad en general para que acepten esta modalidad educativa. También comentaron que se debe hablar con los maestros de educación básica para que sientan el apoyo de educación especial e inicien integrando niños a sus grupos.

Una maestra comenta que todavía le falta preparación al docente de especial para que brinde un apoyo efectivo a la escuela regular, pues es una gama de discapacidades. También comentan que se debe hacer difusión de los casos ya integrados y los resultados obtenidos.

3. ¿Qué elementos requeriría el maestro de primaria para integrar alumnos a su grupo?

Todos opinan que el maestro de grupo regular requiere de capacitación para poder atender a estos niños, y más información acerca de lo que es Integración Educativa, pero también se comenta que como en cualquier actividad de la vida se requiere de ganas de hacer las cosas y motivación por las mismas.

4. ¿Qué discapacidades cree que serán más fáciles de integrar?

En esta pregunta los maestros opinan que consideran con mayor facilidad de integrarse a la escuela regular a los niños que tienen dificultad de lenguaje o de audición, los niños que utilizan sillas de ruedas, los débiles visuales y neuromotores, porque consideran que serían los que tendrían mejor aceptación al inicio de la integración.

5. ¿Qué posibilidades cree que tengan los alumnos de educación especial para desempeñarse en el aula regular?

Opinan que es posible que los alumnos se desempeñen en un aula regular, pero implementando diversas estrategias con los maestros de grupo para que tengan información y conozcan las características de estos niños.

Un maestro opina que no se podrán integrar los deficientes mentales y los niños con lesión cerebral.

Entrevista individual

Se llevó a cabo una entrevista videograbada con el Profr. Carlos Muza Garza, jefe del Departamento de Educación Especial en el estado de Coahuila, con la finalidad de tener una perspectiva de cómo se está llevando a cabo la Integración Educativa en otros estados de la República Mexicana.

Las preguntas y respuestas de la entrevista fueron las siguientes:

1. ¿Qué es la Integración Educativa?

R. Ha habido diferentes maneras de nombrarla; proceso histórico en función de la concepción de otros países como España, Estados Unidos de América. Actualmente se ve como una modalidad de la educación básica, atiende a todas las personas con necesidades educativas especiales. Si educación básica son todos los servicios educativos desde preescolar a secundaria, viendo la equidad se incluyen a todos los niños o individuos como personas con los mismos derechos.

2. ¿Cuáles son los avances que sobre Integración Educativa se tienen en su estado?

R. Es un proceso que ha tenido auge de tres años para acá. La educación debe estar cerca del beneficiario. Antes la población que requería atención especial tenía que ir a los centros de trabajo.

Iniciamos un programa que indica que los servicios deben estar donde los demanden y así inició la descentralización. De un centro con mucho personal se pueden formar varios chicos.

Nos encontramos con la dificultad en la primaria y preescolar de que aceptaran a los niños.

Se logró que entrara el proyecto de integración, pero como propuesta de educación básica. Los niños debían ser preinscritos en febrero, salió un folleto con indicaciones en el que decía que todos los niños sin excepción debían ser inscritos. Fue un avance significativo. Con esto esperamos mucha demanda de educación regular a educación especial.

3. ¿Cuál ha sido la respuesta de los maestros de preescolar y primaria?

R. Al principio la mayoría lo rechazaba. Empezamos a concientizar donde había niños integrados. En un folleto les explicamos que atenderían máximo tres niños integrados; tendrían uno especial por tres regulares para que les bajara el número de niños y que los niños especiales no entrarían al porcentaje de rendimiento al final del año escolar. No queremos que los atiendan por ley sino por convicción.

4. ¿Cuál ha sido la respuesta del personal docente de educación especial?

R. No están plenamente conscientes ni sensibilizados; alrededor de un 40 % les falta mucho por definir, ponen más objeciones que los de la escuela regular.

Este proceso no se puede dar por separado, debe ir a la par. Especial y regular.

Algunos maestros eran renuentes a la reorganización de los servicios.

5. ¿Qué se puede hacer para que la integración sea una realidad?

R. Se debe dar difusión a los casos integrados; unir esfuerzos padres, maestro especial y maestro regular. Que el maestro se interese por capacitarse. Que tengamos ganas de hacer las cosas.

CASOS INTEGRADOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS

CASO A

ENTREVISTA A LA SEÑORA ROSA M. NAVARRO ROJAS, mamá del niño Misael Inda Navarro, alumno con problemas de audición que cursa el grupo integrado en la escuela Padre de la Patria, turno matutino, ubicada en el poblado de Xalisco, Nayarit. Se inicia interrogando sobre antecedentes personales, como:

Desarrollo del embarazo. La señora padeció una infección en la orina, a los tres meses.

- ¿Cómo fue su parto?
- Cesárea y antes de los 7 meses, por lo que estuvo en incubadora 20 días.
- ¿Cuál fue su peso y talla al nacer?
- Pesó 1800 gramos y midió 40 centímetros.
- ¿Le dio pecho al nacer?
- No, porque no tenía leche (quizá por ser prematuro).
- ¿Le dio biberón? ¿Hasta qué edad?
- Sí. Hasta el año.
- ¿Qué características tiene su sueño?
- Es muy inquieto, toda la noche despierta, desde pequeño.
- ¿Gateó Misael?
- No.

- ¿A qué edad dijo sus primeras palabras?

- A los dos años aproximadamente.

- ¿A qué edad empezó a caminar?

- Al año dos meses.

- ¿En qué tiempo logró el control de esfínteres?

- Lo hizo hasta los tres años.

- ¿Tiene problemas de visión Misael?

- No.

- ¿Padece dificultades en el oído?

- Sí, es que le dio un rozón de patada una potranca y le golpeó el pabellón de la oreja.

- ¿A qué edad, señora?

- Como a los tres años y tiempo después le hicieron la cirugía del pabellón auricular..

- ¿Qué enfermedades ha padecido?

- De la garganta, seguido.

- ¿Se le complicó?

- Sí, estuvo internado tres días.

- ¿Qué enfermedades padece actualmente?

- De la garganta, por cambio de domicilio.

- ¿Alguna vez le dieron convulsiones?
- Sí.
- ¿Cuántas?
- Dos.
- ¿Con qué frecuencia?
- Cada tres meses.
- ¿Qué edad tenía Misael?
- Todavía no cumplía los cuatro años.
- ¿A dónde lo llevó a atender?
- Lo llevé al Seguro y le hicieron un electroencefalograma y le dieron tratamiento y aún se lo están dando y desde ese tiempo no ha convulsionado.

- ¿Cómo es su alimentación actual?
- Buena, porque es de buen apetito, aunque a veces es selectivo.
- ¿Cómo es el niño dentro de su casa?
- Es cariñoso, juguetón, le gusta jugar con su bici, con carritos y al fútbol.
- ¿Cómo se lleva con sus hermanos?
- Se lleva bien.
- ¿Cómo se relaciona con otras personas?
- Es sociable con conocidos.
- ¿Cuál fue su reacción el primer día en la escuela?
- No aceptaba quedarse.
- ¿Qué escolaridad tiene?
- Hizo preescolar regular, estuvo seis meses, lo trataron igual que a los demás niños, fue aceptado por sus compañeros. De ahí lo pasan a grupo integrado.

ANTECEDENTES FAMILIARES

- ¿Cómo se llama su esposo?
- Ramón Inda Navarro, de 38 años.
- ¿Conoce familiares con problemas de lenguaje, por parte de su esposo?
- Sí, un sobrino, tenía problemas en un oído.
- ¿Y por parte de usted?
- No.
- ¿Su esposo tiene hábitos viciosos?
- Sí, toma regularmente.
- ¿Cómo es la relación entre ustedes?
- Normal.
- ¿Cuál fue la actitud del papá ante el nacimiento de Misael?
- Él no acepta el problema del niño.
- ¿Dentro de la familia de su esposo o de usted ha habido casos con problemas mentales o de epilepsia?
- Por parte de mi familia no hay, y por mi esposo yo no conozco a nadie con estos problemas.
- ¿Cuántos hijos tiene, señora?
- Cuatro, contando a Misael.
- ¿Qué edades tienen?
- La más grande 14, luego otro de 12, sigue una niña de 10 y por último Misael

seis años.

- ¿De los otros hijos alguno ha tenido problemas de lenguaje o aprendizaje?

- De lenguaje ninguno, pero de aprendizaje sí, el que tiene doce años repitió dos grados.

- Por último, señora, dónde viven ustedes la rentan?

- Es prestada.

- ¿Quiénes viven ahí?

- Pura familia.

ENTREVISTA AL MAESTRO RICARDO PÉREZ MURILLO, quien da clases a Misael Inda Navarro, que cursa el grupo integrado con deficiencia en el área de audición.

- ¿Desde cuándo está Misael en su grupo?

- Desde el año pasado.

- ¿Ha mejorado?

Sí, sí ha mejorado, ya dice algunas palabras y comenta la mamá que el niño ha mejorado su comunicación dentro del hogar.

- ¿En qué ha notado su mejoría?

- En que ya empieza a oralizar, dice "¿maeto a donde vash?" o "maeto a baño" y antes sólo señalaba el lugar de ubicación de sus genitales.

- ¿Si realiza los trabajos que le pone?

- Sí, el niño ya trabajaba y más porque ya no está Miriam, otra niña sorda que lo sonsacaba mucho.

- ¿Cómo le dicta?

- Lo acerco al escritorio y con el alfabeto móvil le formo palabras y se las digo letra por letra, luego las junto y él las escribe.

- ¿Te ayuda la mamá con sus tareas?

- Sí y más ahora que ya empieza a hablar, además está contenta porque el papá le ayuda también, cosa que no hacía antes.

- ¿Qué dificultades ha tenido?

- Cuando lo llevaron a la escuela de educación especial tuvo que entrar la mamá porque el niño no quería trabajar.

- ¿Qué letras ha aprendido?

- Ha aprendido m, t, s, l y r. Cuando le repite una palabra él las dice.

- ¿Puede seguir avanzando?

- Si le hablamos fuerte y le repetimos todo, yo creo que sí va a aprender.

- ¿Qué dicen los demás maestros del caso?

- Nada, conocen el problema pero no han comentado nada.

- ¿Qué opina la directora?

- No, no dice nada.

- ¿Con los demás alumnos cómo se porta?

- Convive con todos, es sociable, a la hora del recreo convive con todos.

- ¿Cuántos años de servicio tienes?
- 17 años de servicio.
- ¿Tu experiencia es educación especial?
- Sí, en grupos integrados.
- ¿Cuántos años tienes en esta escuela?
- Seis años en la escuela Padre de la Patria.
- ¿Habías trabajado antes con este tipo de alumnos?
- No, nunca había atendido casos de audición.

RESUMEN DE CASO

Misael Inda Navarro, 7 años de edad, con antecedentes de complicaciones desde el embarazo, parto prematuro -7 meses-; permaneció en incubadora 20 días. Nació bajo de peso y de talla. No se alimentó con leche materna. Normal en su desarrollo motor, pero tardó en el desarrollo de su lenguaje -a los dos años empezó a hablar-.

A los tres años lo pateó un caballo en la oreja, ocasionándole las dificultades auditivas que hoy presenta. Convulsionó en dos ocasiones a los cuatro años. Lo atendió y le dieron tratamiento, que le suministra hasta la fecha por lo que no se ha repetido. Por ser el más pequeño lo consienten todos en su casa. El papa no quiere aceptar la dificultad del niño, por lo que lo sobreprotege.

La señora lo empezó a llevar al CREE a partir de las convulsiones, ahí le realizaron algunos estudios y lo canalizaron a la escuela de educación especial, donde fue muy difícil su adaptación -la señora tenía que estar presente para poder trabajar-. Después que se quedó solo, el niño le "decía" a su mamá que lo hacían llorar, por lo que la señora decidió ya no llevarlo más.

Estuvo seis meses en preescolar regular y la señora comenta que fue bien aceptado. De ahí lo canalizaron a grupo integrado donde ya cursó un año completo. Aquí hubo cierto avance en cuanto a su comportamiento y adaptación al grupo y sus compañeros.

Actualmente continúa en grupo integrado y sus perspectivas de avance son buenas, ya que ha empezado a oralizar. Además el papá está colaborando en las tareas que le dejan al niño para realizar en casa. También dentro del hogar ha mejorado su comunicación. Ha avanzado en su aprendizaje, y lo más importante es que se ha establecido un entendimiento entre maestro y alumno.

Hay muchas posibilidades de que se promueva al grado siguiente.

CASO B

ENTREVISTA A LA MADRE DE FAMILIA

- Sabemos que la niña estuvo en grupo integrado y quisiéramos saber qué fue lo que pasó con ella antes de que entrara nuevamente a la escuela primaria; por ello, si nos permitiera platicar con usted de la niña nos serviría mucho para dar a conocer que con voluntad se pueden hacer muchas cosas.

- ¿Cuántos años tiene Eunice?

- Tiene 10 años, 3 meses, nació el 21 de julio de 1987.

- ¿El nombre completo de la niña cuál es?

- Se llama Eunice Nereida Valle Medina.

- ¿Estudió jardín de niños?

- Sí, hizo un año en el DIF y uno en CAPEP.

- ¿Por qué se la mandaron a CAPEP?

- Me dijeron en el kínder que ocupa de educación especial y que además tenía problemas de lenguaje.

- ¿Después de CAPEP qué pasó con la niña?

- En CAPEP me dijeron que tenía un coeficiente de 98.2 y que era una niña para primaria normal, pero no logró nada y a los pocos meses la mandaron a grupo integrado.

- ¿Cuánto tiempo estuvo en grupo integrado?

- Estuvo todo un año, pero no avanzó nada y me dijeron que la llevara al CREE para que le hicieran estudios. Yo la llevaba al CREE desde los tres años -la señora debió haberla llevado a la escuela de educación especial ya que en el CREE no se brindan clases-, pero ella estaba agarrando gestos que no tenía y mejor la saqué.

- ¿En dónde le dijeron que la niña ocupaba estar en la escuela de educación especial?

- El neurólogo le hizo estudios y me dijo que tenía dos años de retraso y la psicóloga dijo que debía estar en la escuela.

- ¿Cuánto tiempo estuvo en la escuela de educación especial?

- En la escuela de educación especial estuvo tres años. El primer año le batalló para adaptarse, entró en septiembre y en diciembre ya empezaba a leer. La maestra me decía que ya leía, pero poco y no tenía la maduración que requería. Estuvo dos años en lengua escrita y luego estuvo con una maestra que daba clases como de segundo año y desde el año pasado me decían que ya se podía ir a una escuela primaria, pero en Tepic en la escuela Amado Nervo, pero yo no la quise llevar. Pero este año me dijeron que la niña no debía estar en la escuela y la metí aquí porque aquí está su hermano, además hay maestro de apoyo y la niña está a gusto.

- ¿Usted cómo observa a la niña?

- Yo la veo contenta, me dice que ya no se quiere regresar a la escuela. Cuando no entiende algo le explico varias veces y le digo que si no le pone atención a la maestra la van a regresar.

- La maestra ¿qué le dice sobre la niña?

- La maestra dice que va muy bien, yo he notado en ella que leyendo no alcanza a comprender en una sola leída, debe leer varias veces para entender. En las tablas no me las sabe decir, se las tengo que repetir muchas veces.

- ¿Cómo fue el embarazo?

- Normal, a los seis meses tuve amenaza de aborto, pero nació bien la niña.

- ¿Alguna enfermedad que la niña tuvo de chica?

- A los dos meses y medio le pusieron la triple y empezó con temperatura y luego se le hizo meningitis. Por eso le tengo miedo a la temperatura.

- ¿Cómo ha visto el avance de su niña?

- Ha mejorado bastante, a uno le da mucho trabajo aceptar el problema de sus hijos, yo no me acostumbraba a que le pusieran en el expediente que tenía deficiencia mental, pero así le ponían en expediente. Pero gracias a Dios la veo muy contenta en la escuela y está aprendiendo; lo único que me molesta es que hay niños que le dicen "cuatro ojos" y eso la puede perjudicar en sus trabajos, que luego ya no le guste la escuela.

- Veremos que la niña continúe trabajando, vamos a hablar con la maestra para ponerla al tanto y buscar las estrategias para que esas situaciones no se repitan. Por lo demás, agradecerle el tiempo que nos ha prestado. Muchas gracias.

ENTREVISTA A LA NIÑA

- Quisiéramos platicar contigo para que nos cuentes cómo te va en la escuela, los dos somos maestros y queremos conocer cómo te la estás pasando en la escuela.

- ¿Cómo te llamas?

- Me llamo Eunice Nereida Valle Medina.

- ¿Cuántos años tienes?

- Tengo diez años.

- ¿En qué año estás?

- En segundo "B"

- ¿Qué es lo que te gusta de la escuela?

- Estudiar, jugar y copiar todas las lecciones.

- ¿Qué es lo que no te gusta de la escuela?

- No me gusta jugar con Blanca Estela porque ella me quita el dinero.

- ¿Fuiste al kínder?

Sí, cerca de mi casa. Al kínder de mi casa "jui".

- ¿En cuál escuela estudiaste?

- En educación especial, aquí estuve en grupo integrado.

- ¿Qué hacías cuando estabas en grupo integrado?

- Trabajaba y copiaba todo lo que la maestra me decía.

- Y en la escuela de educación especial, ¿qué hacías?

- También trabajaba, pero allá la maestra me jalaba las orejas.

- ¿Por qué te jalaba las orejas?

- No sé.

- ¿Cuál escuela te gusta más?

- Ésta.

- Ésta, ¿por qué

- Porque la maestra Licho no me regaña y nos pone hacer trabajos y luego al recreo y de allí a educación física. Jugamos voly.

- Si te dijeran que tienes que ir a la escuela de educación especial, ¿irías?

- ¡No!

- ¿Por qué?

- A mi mamá no le gustaría.

- ¿Y a ti?

- Tampoco.

- ¿Por qué tampoco?

- Casi mis amigas ni jugaban conmigo. Tenía un amigo que se llamaba Clemente y otro Marcos e Iris también.

- ¿Dónde tienes más amigos?

- Aquí en esta escuela.

- ¿Qué dicen de ti tus compañeros?

- Nada. Nomás unos niños de otro salón me dicen cuatro ojos y unos me dicen loca, pero los regañaron.

- ¿Te molesta que te digan cosas?
- Sí, no me gusta.
- Bueno ya platicamos un rato. ¿Te gustaría que luego lo hiciéramos de nuevo?
- Si quieren.
- Sí queremos, luego te venimos a visitar de nuevo. Que te vaya bien.

ENTREVISTA AL MAESTRO DE GRUPO

- Estamos realizando unos trabajos y quisiéramos nos brindara la oportunidad de platicar con usted de su alumna Eunice para conocer un poco su desempeño dentro del grupo.

- Maestra, ¿cuándo ingresó Eunice a su grupo?

- Entró en agosto de este año.

- ¿Cuál ha sido el desempeño de la niña?

- Es regular, no es de los más adelantados, pero tampoco es de las más atrasadas.

- ¿A qué se debe esto?

- A que la niña es muy lenta para trabajar pero hace bien los trabajos, nada más hay que tenerle paciencia.

- ¿Es de las últimas en terminar los trabajos?

- No, viera que no. Lo que pasó es que en ocasiones se distrae pero generalmente sólo es eso, que es un poco lenta para trabajar.

- ¿Su comportamiento con los demás niños?

- Se lleva bien con todos, lo que pasa es que como es de las más grandes a veces es un poco brusca, pero es muy tranquila.

- ¿Considera que requiere de ayuda especial?

- Hasta ahorita no, va muy bien, sabe si más adelante, pero se ve que los padres le ponen atención no como a otros que nada más vienen a inscribir a sus hijos y ya no vuelven hasta fin de año a reclamar.

- ¿Entonces la niña se desempeña bien dentro del grupo?

- Sí, solamente lo que ya le dije, pero si la mamá sigue poniéndole atención la niña no creo tenga problemas.

- ¿En el recreo molestan a la niña?

- Son unos niños más grandes que no están en el salón, le dicen cosas pero ya platicamos con el director.

- Bueno, maestra, le agradecemos el tiempo que nos prestó.

- No tengan cuidado, pero eso estamos.

(Cabe hacer notar que a la maestra no se le mencionó los antecedentes de la niña porque esta situación muchas veces predispone el trabajo de los maestros ante niños con necesidades educativas especiales).

DESCRIPCIÓN DEL CASO

Eunice Nereida tiene diez años tres meses de edad, es la primogénita de dos hermanos. Actualmente cursa segundo año, después de haber estado en grupo integrado y tres años en escuela de educación especial.

Una vez hechas las entrevistas y de haber consultado los archivos del grupo integrado donde ella estuvo, encontramos lo siguiente:

A los seis meses de embarazo la madre presentó amenaza de aborto; nace baja de peso por parto normal. A los dos meses y medio presenta meningitis a causa de alergia a la vacuna triple, sufre de parálisis de los nervios ópticos causándole estrabismo -tiene dos operaciones-. A esta edad se le suspende el pecho materno.

Al año ocho meses sufre de escarlatina. La niña sufrió de frenillo corto, lo que le ocasionó que sufriera de problemas de lenguaje; sus primeras palabras las pronuncia después del año -papá, mamá. agua-.

A los tres años ingresa al jardín de niños de su localidad. Por no hablar correctamente y su estrabismo, es canalizada al CREE donde se atiende por ortopedia, psicología, neurología. De ahí es canalizada a la escuela de educación especial donde la maestra la canaliza a su vez a CAPEP. Se valora y atiende, mejorando en su lenguaje y presentando un C.I. de 98, al egresar se le manda a una

escuela normal, pero ellos por el solo hecho de haber estado en CAPEP la mandaron a grupo integrado.

En grupo integrado, de acuerdo a la valoración del área de psicología la niña presenta un C.I. de 59 correspondiente a deficiencia mental moderada, con una diferencia de dos años entre su edad mental y su edad cronológica. Una de las sugerencias que se hacen en grupo integrado es que continúe llevándola al CREE para que le realicen una valoración neurológica.

En este centro el neurólogo confirma el retraso de la niña en dos años, por lo cual se le canaliza a la escuela de educación especial una vez que en grupo integrado no logró grandes avances; permanece dos años y le solicitan a la madre ingrese a la niña a una escuela primaria regular, pero ella no lo hace, continuando un año más en la escuela de educación especial.

En agosto de este año, ingresa a segundo año en la escuela México, turno vespertino, de la población de Xalisco donde hasta esta fecha se desempeña como cualquier otro niño, aunque es lenta para trabajar, la maestra considera que con apoyo de la familia Eunice saldrá adelante.

Análisis de resultados

Con todo lo anteriormente expuesto se puede decir que la aplicación del cuestionario a maestros de educación especial y primaria regular, arrojó datos significativos sobre la disponibilidad de los docentes a implementar proyectos nuevos en el aula.

A pesar de que el proyecto de Integración Educativa se consolida en 1995 como parte del Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, es significativo el hecho de que los maestros no manejan todavía ni el término mencionado, cuestión que debe poner alerta a las autoridades educativas, pues en documentos oficiales se habla de Integración Educativa como un hecho inminente y en la práctica docente no se refleja esta situación.

Los maestros de primaria regular, al preguntarles sobre aceptar niños con discapacidad, dieron una serie de respuestas, desde la integración total de los sujetos con discapacidad hasta el rechazo a atender a esta parte de la población infantil. Lo interesante es que independientemente de la postura que se tiene al respecto, está latente la necesidad de que la atención escolar puede y debe ser mejor para estos infantes, pues son parte de nuestra sociedad con las mismas garantías que cualquier persona, agregan que para el funcionamiento de la integración debe haber participación conjunta de maestros, padres de familia y la sociedad en

general.

Otra cuestión importante es que a un gran porcentaje de maestros de educación especial todavía les falta manejar mayores elementos acerca del tema; llama la atención ya que serán ellos quienes apoyen y asesoren a los maestros de grupo regular, en algunas estrategias metodológicas que tendrá que implementar el maestro regular, dependiendo de la discapacidad que presente el alumno integrado; por ejemplo, si se trata de un niño sordo, el docente tendrá que manejar ciertas convencionalidades del lenguaje manual, si es que el niño lo utiliza, hablarle siempre de frente, sentarlo hasta adelante y otras situaciones no menos importantes para lograr éxito en la empresa de Integración Educativa. Por otra parte, si el alumno que está en la escuela es un niño ciego las estrategias en la atención consistirán en el aprendizaje por parte del profesor del sistema Braille, tratar en lo posible de mantener el orden del mueble del aula para el desplazamiento del alumno y hacer uso la mayor parte de las veces de material didáctico concreto, palpable. Las estrategias de trabajo dependerán siempre del tipo de discapacidad que presente el alumno.

Otro hecho importante del que pudimos percatarnos es que tanto el maestro de educación especial como el de primaria regular no están convencidos acerca de la integración de niños con daños orgánicos moderados, como serían los deficientes mentales y síndrome de Down, pues un gran porcentaje finalmente opina que esos

niños deben asistir a las escuelas especiales. A pesar de esto, algunos docentes tienen en su grupo a deficientes y no se percatan de esta situación pues éstos se desempeñan regularmente considerando que sólo tienen atraso escolar o bien se distraen fácilmente y al hacerles una valoración psicológica aparecen los indicadores de lesión cerebral.

La actitud que asuma el maestro tanto de educación especial como primaria regular ante los niños con discapacidad, es determinante para la aceptación o rechazo por parte de padres de familia y los alumnos de los grupos, pues él está en contacto diario con ellos y si lleva a cabo una labor de sensibilización ésta deberá lograr su objetivo; por el contrario, si es el primero en mostrarse renuente o molesto, esto lo transmitirá a su entorno inmediato.

Al llevar a cabo la entrevista al jefe de la Dirección de Educación Especial del estado de Coahuila nos encontramos con el hecho de que el estado de Nayarit se encuentra incluido dentro de los que no van a la vanguardia en Integración Educativa, ya que mientras aquí muchos docentes no saben a ciencia cierta qué es la integración ni los cambios que se están llevando a cabo, en otros estados ya se reordenaron los servicios de educación especial, acercándose a la escuela regular e implementando diversas estrategias para que realmente se dé la integración y no quede a nivel de documentos nada más. Esta situación se explica por cierta autonomía que adquirieron los diferentes estados de la República a raíz de los

acuerdos de federalización.

Los elementos teóricos necesarios lo constituyen el marco legal y referencial de la Integración Educativa, así como el conocimiento de las diferentes personalidades que presentan necesidades educativas especiales. Lo metodológico lo representa la forma de enseñar y organizar los contenidos de aprendizaje que será problemático para el docente que labore de manera tradicional, pues se requiere entre otras cosas: el trabajar en equipos de acuerdo a los niveles de conceptualización de los alumnos, aprovechar las potencialidades de cada uno de ellos, hacer uso de diverso material concreto, pero sobre todo estar dispuesto a aprender diariamente y hacer uso de diversas estrategias para lograr los objetivos propuestos.

Por su parte, lo instrumental dependerá de las características de los sujetos con necesidades educativas especiales, pero lo más importante es que se debe aprender que la persona con discapacidad es un sujeto igual a la mayoría de las personas. Los maestros, alumnos y padres de familia tendrán que aprender que no es necesario hacer grandes adecuaciones arquitectónicas ni pedagógicas, se requiere de disponibilidad y tiempo para conocerlas.

Otra situación a comentar es que las indagaciones realizadas más que cerrar el tema abre el camino a diversas investigaciones:

- a) ¿Qué niños se encuentran integrados a las escuelas de educación básica y cuál es su desempeño?
- b) ¿Qué piensan los padres de familia y los alumnos de los niños integrados a la escuela?
- c) ¿Qué características requiere cumplir el niño o pueden ser integrados todos?
- d) ¿Cómo se reorientan los servicios de educación especial en el estado, incluyendo los CAPEP?

Proyecto de Información acerca de la Integración Educativa, dirigida a maestros de Educación Básica

1. Antecedentes

El presente proyecto de información tiene como antecedente la investigación realizada en los municipios de Xalisco y Compostela, donde se buscaba conocer la información que poseen los maestros de educación especial y de primaria regular acerca de la Integración Educativa como estrategia para lograr la integración social del sujeto con necesidades educativas especiales, cuyos resultados señalan que existe poca información acerca del tema y quienes más desconocen son los maestros de primaria.

2. Justificación

La Integración Educativa como política y estrategia para atender la diversidad de necesidades educativas especiales tiene un gran avance en otros estados de la República, aquí en Nayarit se han estado dando las condiciones para llevarla a cabo principalmente al interior de la educación especial mediante cursos de sensibilización y conocimiento de las características de las diferentes discapacidades.

El Departamento de Educación Especial elaboró un curso sobre integración

dirigido a maestros de educación básica en junio del presente año dentro del marco de carrera magisterial siendo las educadoras las únicas que aceptaron la invitación y hoy tienen ya antecedentes sobre este proyecto educativo.

Cada centro de trabajo de educación especial tiene la necesidad de elaborar proyectos tendientes a cubrir la demanda de atención de los sujetos con necesidades educativas especiales y buscar los espacios educativos a donde se han de canalizar estos alumnos, pues si bien la Integración Educativa es responsabilidad del sistema de educación básica, también es cierto que a educación especial le corresponde brindar asesoría y ser apoyo educativo en las escuelas regulares de preescolar, primaria y secundaria.

Una parte importante para que se dé la Integración Educativa lo constituye el maestro, por ello la trascendencia de la sensibilización e información que se le pueda otorgar para que de manera responsable y con buena disposición acepte este reto que plantea la política educativa.

En la medida que esté informado y conozca sobre los niños con necesidades educativas especiales y las diferentes discapacidades se evitará el rechazo, aceptando al niño como diferente a los demás pero con un cúmulo de potencialidades que se pueden aprovechar en pro de los aprendizajes y de la socialización

3. Objetivos

La presente propuesta de información tiene como objetivos:

- Brindar conocimientos generales al maestro de educación básica sobre la Integración Educativa.

- Sensibilizar acerca de las potencialidades del sujeto con necesidades educativas especiales.

- Dar a conocer los casos de los niños que están integrados.

- Lograr espacios de discusión para enriquecer el proceso educativo de quienes se integren.

4. Metas

- Elaboración de un boletín de información que se edite bimestralmente, el cual contenga diversa información sobre Integración Educativa.

- Elaboración de carteles alusivos a las diferentes discapacidades y sus posibilidades.

- Propiciar reuniones interactivas entre maestros de primaria y educación

especial donde se intercambien experiencias y puntos de vista.

- Aprovechar cualquier espacio que brinden los medios de comunicación para dar a conocer al sujeto con necesidades educativas especiales.

5. Temática a abordar

a) evolución de la educación especial

Modelo asistencial.

Modelo terapéutico.

Modelo educativo.

b) Definición de la educación especial

Normalización.

Integración.

c) Reorientación de los servicios de educación especial

GRUPO INTEGRADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO

ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

d) Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER)

Concepto

Organigrama

Estrategias de atención

e) La discapacidad y los sujetos con necesidades educativas especiales

- Problemas de aprendizaje - Problemas de lenguaje
- Trastornos auditivos - Trastornos visuales
- Dificultades motoras - Deficiencia mental
- Síndrome de Down - Capacidades y aptitudes sobresalientes
- Otros - Problemas de conducta
- Definición y características potenciales.

f) Integración Educativa

- Concepto - Objetivos - Estrategias

g) Marco internacional y nacional que propicia la Integración Educativa

- Declaraciones de la UNESCO
- Programa para el bienestar social de la persona con discapacidad.
- Programa de desarrollo educativo 1995 - 2000

h) Marco legal de la integración

- Artículo 3o. Constitucional
- Ley General de Educación. Artículo 41
- Ley de Integración Social de personas con discapacidad del estado de Nayarit

i) Hacia las escuelas integradoras

- Atención a la diversidad
- Escuela para todos
- Respeto a las diferencias
- Trabajo cooperativo
- Adecuaciones curriculares

6. Actividades

- Conjuntar un equipo de trabajo para llevar a cabo la programación de actividades para alcanzar las metas propuestas.

- Iniciar con la difusión en enero de 1998.
- Detectar niños integrados a la escuela y realizar seguimientos.

7. Evaluación

Será permanente, de tipo holístico, con el fin de estar adecuando las situaciones de maestros, padres de familia y alumnos en general.

BIBLIOGRAFÍA

- D.G.E.E./SEP Bases para una política de Educación Especial. SEP México 1985. ✓
- D.G.E.E./SEP La Educación Especial en México. SEP México 1985. ✓
- D.G.E.E./SEP. Cuadernillo de adiestramiento auditivo. SEP, México 1984. 68 pp.
- Diccionario Enciclopédico de Educación Especial. Editorial Diagonal Santillana. 4 tomos.
- E.N.S.N. Corrientes Pedagógicas Contemporáneas (Antología).
- FLORES VILLASANA, Genoveva. Cómo educar niños con problemas de aprendizaje. ✓
Editorial Grupo Noriega. México 1991. 103 pp.
- HEGARTY S. y otros. Aprender juntos. La integración escolar. Ed. Morata, S.A. Madrid, España 1988.
- HINOJOSA RIVERA, Guillermo. La enseñanza de los niños impedidos. Editorial Trillas. ✓
- IBARROLA, María. Las dimensiones sociales de la educación (Antología). SEP Ediciones El Caballito. México 1985.
- I.F.E. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- MEYER, Jean. Nayarit Monografía Estatal. SEP. 3a. edición. México 1994.
- MIERS, Patricia I. y Donald Hammill. Cómo educar niños con problemas de aprendizaje. Editorial Grupo Noriega. México, 1991. 459 pp.
- MIRANDA, Gregorio y otros. Nayarit Historia y Geografía tercer grado. SEP México 1a. reimpresión 1996.
- MORENO, Montserrat. La Pedagogía Operatoria. Un enfoque constructivista de la educación. Ed. LAIA. España 1983.
- PERELLÓ, Jorge y otros. Trastornos del habla. Editorial Científica Médica. Barcelona 1981. 487 pp.

Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994. Separata Educación Básica. Noviembre, 1989.

Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia 1995 - 2000. Comisión Nacional de Acción en Favor de la Infancia. México 1995.

Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Comisión Nacional Coordinadora. México 1995.

Poder Legislativo Nayarit. Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad en el estado de Nayarit. Congreso del Estado. Mayo 1995.

SEP. Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación. SEP México 1993.

SEP. DEE. Cuadernos de Integración Educativa, No. 1. "Proyecto General para la Educación Especial en México". México 1994.

SEP. DEE. Cuadernos de Integración Educativa No. 2. "Artículo 41 Comentado de la Ley General de Educación". México 1994.

SEP. DEE. Cuadernos de Integración Educativa No. 3. Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica de las Necesidades Educativas Especiales. México 1994.

SEP. DEE. Cuadernos de Integración Educativa No. 4. "Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)". México 1994.

SEP. DEE. Cuadernos de Integración Educativa No. 5. "La Integración Educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica". México 1994.

SEP. DEE. Cuadernos de Integración Educativa No. 6. "Reorientación de los servicios de Educación Especial". México 1996.

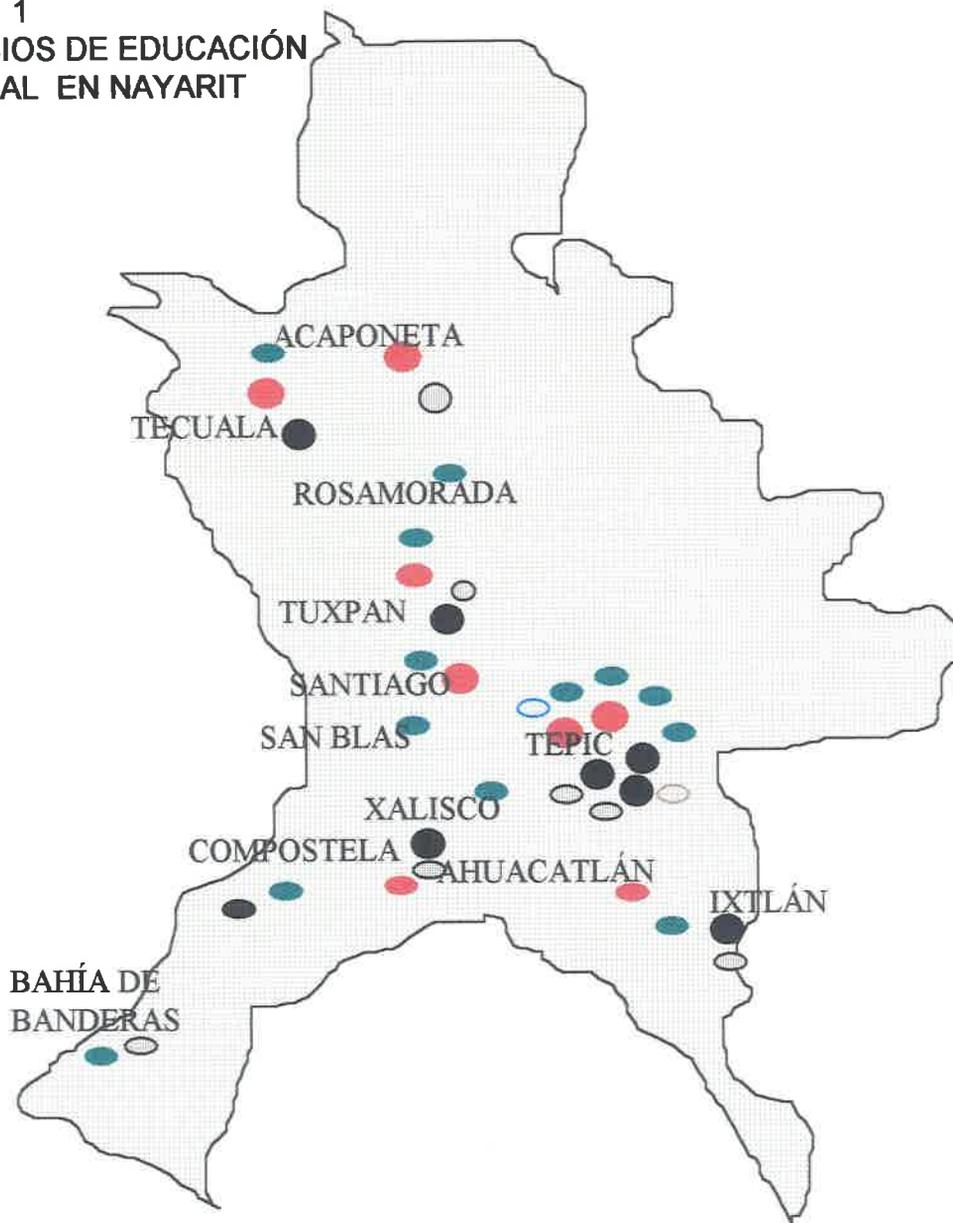
SEP/INEGI/DIF. Registro Nacional de Menores con algún signo de discapacidad. México 1995.

SEP/SNTE. Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la diversidad (Conferencia Nacional). SEP SNTE. México 1994.

SNTE. Diez propuestas para asegurar la calidad de la Educación Pública. SNTE. México 1994.

UNESCO. Informe Final de Salamanca. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad. 1994.

**ANEXO 1
SERVICIOS DE EDUCACIÓN
ESPECIAL EN NAYARIT**



- ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL = CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE (CAM)
- 6 CENTROS CON 2 EXTENSIONES ●
- UNIDADES DE GRUPOS INTEGRADOS Y DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO
- 13 UNIDADES ●
- CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (CAPEP) ○
- CENTRO PSICOPEDAGÓGICO (CPP) ● 7 CENTROS Y UN PROYECTO
- UNIDAD DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CAPACIDADES Y APTITUDES SOBRESALIENTES (CAS) ● 1 UNIDAD TEPIC
- CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL (CECADE) ●
- 1 CENTRO (TEPIC)

FUENTE: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ANEXO 2 INSTRUMENTOS APLICADOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN - 181

Compañero maestro:

Para realizar una investigación solicitamos su valiosa colaboración contestando el presente cuestionario, mismo que nos servirá para contar con elementos de análisis acerca del tema que nos ocupa.

1. ¿Qué es la Integración Educativa?

2. De lo siguientes sujetos, ¿cuál cree que se podría integrar al grupo en el que labora? Numere de menor a mayor según la posibilidad y quien considere no lo puede hacer, déjelo en blanco.

Ciego _____ Neuromotor _____ Sordo _____
Deficiente mental _____ Mudo _____
Problema de aprendizaje _____ Problema de lenguaje _____
Niño en silla de ruedas _____ Problema de conducta _____
Síndrome de Down _____

3. ¿Si tuviera que atender a un niño con discapacidad dentro de su grupo qué actitud asumiría?

- a) Lo tendría en su grupo para que aprenda lo que pueda.
- b) Trabajaría con él igual que con los demás niños.
- c) Buscaría alternativas para integrarlo y aprendiera como los demás alumnos.
- d) De plan buscaría las estrategias para no atenderlo.

4. De tener un niño con discapacidad en su grupo, ¿cuál considera sea la actitud de sus alumnos y de los padres de familia?

Rechazo total _____ Aceptación _____ Indiferencia _____
Rechazo al principio y aceptación después _____ Otras _____

5. ¿Qué solicitaría para atender un niño con discapacidad en su grupo?

Lecturas _____ Cursos _____ Pláticas _____
Asesoría _____ Información _____ Otros _____

6. ¿Conoce los propósitos y objetivos de la Integración Educativa?

7. En una discusión entre maestros y padres de familia acerca de la mejor alternativa para educar a un niño con necesidades de educación especial se tenían tres proposiciones:

a) El niño debería ser atendido en una escuela de educación especial ya que en ella se tienen los elementos para sacarlo adelante.

b) Es derecho de todos los niños recibir educación, por lo tanto debe estar en una escuela primaria, además de que tiene la posibilidad de ser mejor estimulado al tener contacto con niños sin problemas.

c) La mejor alternativa es la asistencia del niño a la escuela primaria con apoyo de maestros especialistas dentro de la misma escuela o bien en turno alterno sin dejar de asistir a clases.

¿Cuál cree sea la mejor opción y por qué?

8. ¿Cuál es su opinión personal acerca de la idea de atender niños con alguna discapacidad (ciegos, sordos, deficientes, Down, etc.) en su salón de clases y no en las escuelas de educación especial?

ANEXO 3
CUESTIONARIO A MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN - 181

Compañero:

El presente cuestionario tiene como finalidad tener información actualizada acerca del proceso de Integración Educativa que se lleva aquí en el estado, por tal motivo se solicita contestes lo más fielmente posible.

1. ¿Qué es la Integración Educativa?

2. De las siguientes discapacidades, ¿cuál crees que es más fácil de integrar?
Numera de menor a mayor según su posibilidad.

Ciego _____ Neuromotor _____ Sordo _____
Deficiente mental _____ Mudo _____ Lenguaje _____
Problema de conducta _____ Problema de aprendizaje _____

3. Los maestros de la primaria en la que trabajas, ¿qué información tienen acerca de la Integración Educativa?

4. ¿Qué elementos requiere el maestro para llevar a cabo la Integración Educativa?

5. ¿Qué solicitarías para atender la integración de los discapacitados?

Lecturas Cursos _____ Pláticas _____ Otros _____

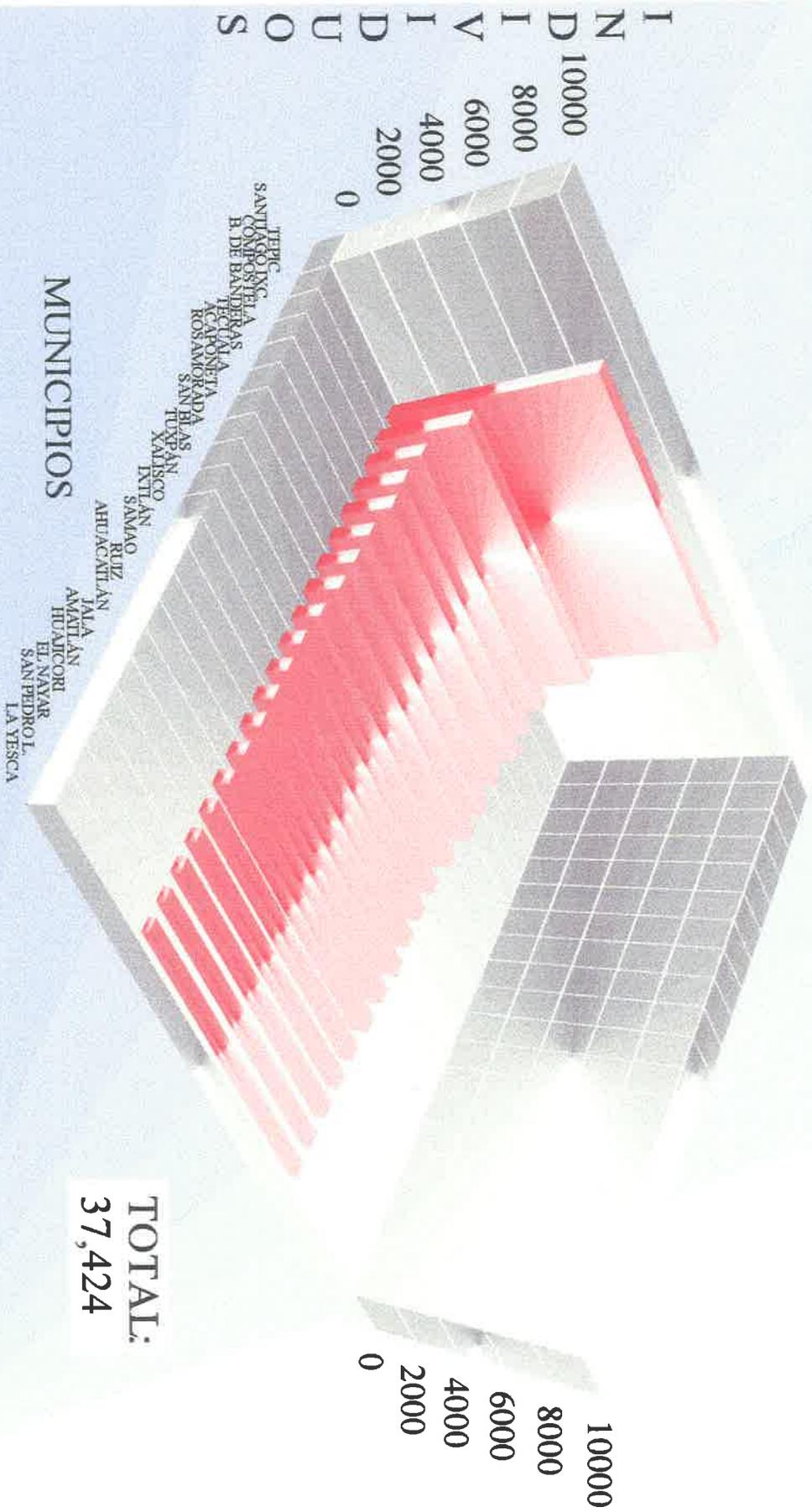
6. ¿Qué son las U.S.A.E.R.? *CAREC*

ENTREVISTAS

También se utilizaron entrevistas no estructuradas que tenían como objetivo ahondar en los resultados de los cuestionarios.

MUNICIPIOS DE NAYARIT

TOTAL DE DISCAPACITADOS



TOTAL:
37,424